

**DIARIO DE SESIÓN Nº 35.**- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 19:04 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día miércoles 17 de noviembre de 2021.

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Darwin Correa, Ronald Martínez, Christian Estela, Javier Sena, Fernando Perdomo, José Ramírez, Elbio Cabrera, Luis Artola, Florencia Acosta, Francisco Salazar, Adolfo Varela, Verónica Robaina, Joaquín Garlo, Leonardo Delgado, Hugo Fernández y los ediles suplentes: Alejandra Scasso, Marta Torres, Matheo Caraptsias, Carlos De Gregorio, Andrés Arias, Maia V. González, Gastón Baraldo, Fernando Borges, Lilián Santos, Sebastián Antonini, Juan Urdangaray, Sergio Casas y Susana De Armas. Preside el acto: José Luis Sánchez. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (José Sánchez).- Siendo la hora 19:04 minutos del día miércoles 17 de noviembre de 2021 comenzamos con la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

**ÚNICO PUNTO: Expedientes que figuraban en Circular Nº 33/2021 y los agregados al orden del día en sesión de fecha 16 de noviembre de 2021**

EDIL GARLO (Joaquín).- Señor presidente, quiero hacer una consulta.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Garlo

EDIL GARLO (Joaquín).- Usted dice que hay un único punto: expedientes que figuraban en la circular y los agregados. Pero cada punto... Tengo 14 expedientes, entonces no puede ser un único punto.

EDIL SENA (Javier).- Es un único punto.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Cuál es el punto, edil Sena?

EDIL SENA (Javier).- Los 14 puntos.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Los 14 puntos son un único punto?

(Hilaridad).

Matemática, la verdad que no...

PRESIDENTE.- Ya varias veces se ha procedido de la misma manera, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Pero la costumbre no es fuente de Derecho, señor presidente. Por eso pregunto.

EDIL CORREA (Darwin).- Es sí.

EDIL GARLO (Joaquín).- No, no. No es.

PRESIDENTE.- Adelante, señora secretaria.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Me puede contestar? Porque no termino de entender.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Adelante.

SECRETARIA.- Expediente N° 767/2021...

EDIL GARLO (Joaquín).- Disculpe, señora secretaria.

Señor presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Le acabo de hacer una consulta a usted. Hay una solicitud firmada por ediles del Partido Nacional con una convocatoria; llego a la convocatoria y encuentro un único punto y después me encuentro con un listado de 14 puntos. No me dan los números, señor presidente y quiero que me lo explique, porque son los ediles de su partido. ¿Me lo puede explicar, señor presidente? (a.f.r.)

EDIL VARELA (Adolfo).- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Señor edil Adolfo Varela.

EDIL VARELA (Adolfo).- Muchas gracias, presidente.

El orden del día tiene un punto que se llama Asuntos Varios, que es el que incluye los expedientes. Nosotros estamos tratando un único punto con los subpuntos que integraban Asuntos Varios de la Circular N° 33 que citó a la sesión ayer. Es lo que estamos tratando. Si hubiese sido una sesión normal, hubiésemos tratado los expedientes de la gente y habríamos

terminado, pero como pasaron algunas cosas y se nos fue el horario, hoy lo que estamos haciendo es subsanar esa falta de atención de los expedientes de terceros.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Adelante, señora secretaria.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 767/2021 : Sociedad de Músicos de Maldonado solicita se declare n de interés departamental los eventos: Día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, y su aniversario N° 68, a llevarse a cabo los días 20 de noviembre de 2021 y 11 de diciembre de 2021 en Maldonado y Pan de Azúcar respectivamente.**

Informe favorable de la Comisión de Legislación, con las firmas de los ediles Gava, Acosta, Vicentino, Millán y Garlo.

EDIL CORREA (Darwin).- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan...

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente: nosotros firmamos este expediente en la Comisión de Legislación, en el entendido de la gran trayectoria que tiene la Sociedad de Músicos de Maldonado como gremio de las y los músicos del departamento y del trabajo que desarrolla

justamente en la defensa de los intereses de un importante colectivo de artistas locales.

También del esfuerzo que hacen para poder reivindicar un lugar en la cultura de Maldonado, a veces ante un Gobierno departamental que prefiere contratar artistas extranjeros o artistas de otras partes del territorio que poco se vincula con los artistas locales. Un Gobierno que, por ejemplo, no discute el proyecto de ordenanza de artistas callejeros, de artistas de Maldonado, como nos referíamos en alguna otra oportunidad.

Nosotros firmamos este expediente y pensábamos que lo íbamos a votar ayer, formaba parte de la Circular N° 33, forma parte de este único punto de la sesión de hoy. Pero en el día de ayer esta Junta atravesó un acto realmente vergonzoso...

EDIL ESTELA (Christian).- Está fuera de tema.

EDIL CORREA (Darwin).- ¿Está en el tema?

EDIL GARLO (Joaquín).- Porque la Circular N° 33, que forma parte del orden del día de hoy...

EDIL ESTELA (Christian).- Está fuera de tema.

EDIL GARLO (Joaquín).- Estoy en tema, señor edil Estela. Estoy en tema, y usted no me puede decir si estoy en tema o no; el presidente me lo dice.

(Dialogados).

La Circular N° 33, que tendría que haber sido aprobada ayer en los expedientes que la conformaban, pero no lo fue porque se terminó la sesión porque exigimos datos, exigimos información, exigimos transparencia...

EDIL ESTELA (Christian).- Nada que ver. Está fuera de tema. Lo está paseando de vuelta, señor presidente. Ponte firme, te quedan 2 días.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...y sigue faltando transparencia.

PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles, por favor. ¡No dialoguen!

EDIL ESTELA (Christian).- Está fuera de tema.

EDIL GARLO (Joaquín).- Y se quiere, por parte de ediles del oficialismo en este momento, cercenar nuestro derecho de expresarnos libremente en este recinto de la democracia departamental.

¿Quiere contestar? ¡Conteste!

EDIL ESTELA (Christian).- ¡Fuera de tema, presidente! Fuera de tema...

PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor edil Garlo.

EDIL ESTELA (Christian).- Aquel es el presidente.

PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles.

EDIL GARLO (Joaquín).- Señor presidente, si me ampara en el uso de la palabra voy a

proseguir. (c.g.)

En el día de ayer «insisto» íbamos a aprobar los expedientes de la Circular N° 33, los que incorporamos por sugerencia de la Comisión de Asuntos Internos, resolución que también firmó este edil en calidad de coordinador de bancada del Frente Amplio. Estábamos prontos para votar los expedientes «por la afirmativa, por la negativa, dependiendo del caso» y nos encontramos con una situación en la que se acusó a funcionarios de la Junta Departamental, se acusó a secretarios de bancada de la Junta Departamental...

PRESIDENTE.- Señor edil... Señor edil...

EDIL GARLO (Joaquín).- ...se faltó a la verdad, se cometieron atropellos administrativos. Entonces, eso, presidente...

PRESIDENTE.- Señor edil... Señor edil...

EDIL GARLO (Joaquín).- ...que sucedió en el tratamiento de la Circular N° 33...

PRESIDENTE.- Señor edil, ¿usted está hablando de un expediente? Refiérase al expediente, nada más.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...que es el punto del orden del día «la Circular N° 33, y este expediente formaba parte de la Circular N° 33», no pudo ser tratado porque ayer, en este recinto, pasó todo eso que fue bochornoso para la Junta Departamental, que nos lesionó directamente como institución de la democracia departamental. Ayer fuimos un hazmerreír de la democracia, totalmente.

PRESIDENTE.- Señor edil, está fuera de tema, diríjase a la Mesa y refiérase al expediente que estamos tratando.

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo me estoy refiriendo al Expediente N° 767/2021, que formaba parte de la circular. Si no, cambien la citación, porque está mal hecha. Por eso yo le pregunté al principio, señor presidente: o discutimos en los términos en que está citada la sesión o esta sesión no tiene sentido, y es para reparar el bochornoso acto del día de ayer.

Yo lo puedo entender, pero dígalos con todas las letras, señor presidente; dígalos con todas las letras: que esta sesión extraordinaria fue citada para subsanar el triste acto que esta Junta protagonizó ayer.

EDILA ACOSTA (Florencia).- Señor presidente, está fuera de tema.

EDIL GARLO (Joaquín).- Estoy en uso de la palabra, señor presidente, le voy a pedir que me ampare. Si la señora edila quiere referirse a lo que estoy diciendo, lo puede hacer cuando le sea oportuno, pero no ahora. Yo estoy siendo sumamente respetuoso del Reglamento, de las personas que están integrando esta Junta y de la ciudadanía de Maldonado...

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- ¡No dialoguen, señores ediles!

EDIL GARLO (Joaquín).- Estoy siendo muy respetuoso del Reglamento...

PRESIDENTE.- No dialoguen. Diríjase a la Mesa, señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...de la ciudadanía de Maldonado, de los ediles que integramos esta Junta y de todas las personas que integramos esta Junta, porque el respeto es fundamental, señor presidente. El respeto y el respeto a la verdad es fundamental, señor presidente. Debe ser un principio rector de la actitud de las personas, pero más aun de aquellas personas que



tenemos la responsabilidad...

EDIL ESTELA (Christian).- Este va a ser mi abogado cuando se reciba.

PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles; no dialoguen.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...de representar a otras y a otros...

EDIL ESTELA (Christian).- No nos va a hacer enojar, déjelo que hable hasta que se aburra...

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- No dialogue, por favor, señor edil Estela. Señor edil Estela, por favor...

EDIL ESTELA (Christian).- Vas a ser mi abogado el día que te recibas y para siempre.

PRESIDENTE.- Adelante, señor Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- El día que la población de Maldonado entienda que yo no tengo que estar sentado acá, ese va a ser el día que no voy a estar sentado acá. Pero no porque nos atropellen y nos arreen con el poncho...

EDIL ESTELA (Christian).- Futuro intendente de Maldonado.

PRESIDENTE.- No dialoguen, por favor, señores ediles.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...y no cuando se trate de generar situaciones tensas, situaciones sumamente violentas como la que vivimos ayer, que nuestra bancada tomó acciones concretas; lo único que nosotros pedimos es transparencia, nada más.

Y no se nos mintió a los ediles del Frente Amplio, no se les mintió a los ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado ni a las personas que ayer estábamos acá adentro; se le mintió a toda la población de Maldonado.

El Reglamento de la Junta, señor presidente, establece que la Junta es representada por su presidente, y la voz del presidente en el ejercicio de la presidencia es la voz de la Junta Departamental. La voz de la Junta Departamental faltó a la verdad, lo que es gravísimo y se genera toda esta situación hoy, esta sesión extraordinaria con este punto rarísimo de citación para subsanar lo que ayer pasó. ¿Y vamos a hacer como que no pasó nada, como que no pasó nada y seguimos con normalidad? Eso es hipocresía, compañeras y compañeros. Acá pasaron cosas, pasaron cosas graves y no las podemos dejar pasar. (a.g.b.)

Y las responsabilidades tienen que ser afrontadas, porque las personas de honor, las personas que ejercemos con responsabilidad el enorme honor que nos confiere la ciudadanía...

UN EDIL.- Está fuera de tema, presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...nos tenemos que deber justamente a ese honor y tenemos que dar la cara, hacernos cargo y si nos equivocamos tenemos que reconocerlo. Si podemos subsanar los errores, lo tenemos que hacer, y si no los podemos subsanar, nos tenemos que llamar a silencio.

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Señor edil Estela, por favor.

EDIL GARLO (Joaquín).- Que se hagan cargo los que se tienen que hacer cargo y ¿sabe una cosa edil Estela? No somos ni usted ni yo los que nos tenemos que hacer cargo de ciertas cosas, capaz que un poco más usted que yo, por ser del partido de gobierno.

En definitiva, señor presidente, la única intención de nuestra voluntad en el día de ayer era votar este expediente al que me estoy refiriendo, el 767/2021, y los otros tres expedientes que estaban en el orden del día, que no pudieron ser tratados por esa situación.

La gente de la Sociedad de Músicos de Maldonado □ que este expediente hace mucho que estaba esperando en la Comisión de Legislación para ser tratado□ va a hacer dos eventos de primer nivel que ya están siendo promocionados □ con una grilla de artistas tremenda, con sorteos, con espectáculos de primer nivel□ y necesitaban una respuesta, así como los demás gestionantes que vienen a continuación, pero no pudimos dar esa respuesta porque se prefirió el bochorno, porque se prefirió la irresponsabilidad, porque se prefirió la mentira y eso en esta Junta nosotros no lo vamos a permitir.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Artola.

EDIL ARTOLA (Luis).- Así como lo dice Garlo, ¿por qué no proponemos votar en conjunto estos tres expedientes primeros?

(Dialogados).

Lo propongo...

EDIL CORREA (Darwin).- Que se vote...

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios ediles. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Señor edil Artola.

EDIL ARTOLA (Luis).- Ahora sí, los otros dos expedientes restantes, si se pueden votar en conjunto...

PRESIDENTE.- Votamos la moción solicitada por el señor Artola...

(Murmullos).

EDIL ARTOLA (Luis).- ...porque usted lo dijo, me gustaron sus palabras, que estaban de acuerdo y lo vamos a llevar adelante.

(Dialogados).

SE VOTA: 22 en 31, afirmativo.

SECRETARIA.- Perdón, disculpen.

**EXPEDIENTE N° 762/2021: Fernando Goldsman solicita se declare de Interés Departamental el festival cinematográfico denominado Latinuy Ópera Prima, a llevarse a cabo del 8 al 12 de diciembre de 2021 en Punta del Este.**

Tiene informe afirmativo de la Comisión de Legislación. Firman los ediles Gava, Acosta, Vicentino, Millán y Garlo.

**EXPEDIENTE N° 676/2021: María José Corso solicita se declare de interés departamental el programa radial "Los niños de hoy", emitido por Laser FM.**

Tiene informe negativo de la misma Comisión, con las firmas de los ediles Gava, Acosta, Millán y Garlo.

PRESIDENTE.- Que se vote, señores ediles.

Estamos votando.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 767/2021) **Resolución N° 451/2021 Visto:** El Expediente N° 767/2021 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realicen con motivo de: a) La celebración del Día de Santa Cecilia Patrona de los Músicos, a realizarse el día 20 de los ctes. en el Parque La Loma; b) La celebración del 68º aniversario de la Sociedad de Músicos de Maldonado, a realizarse el día 11 de diciembre próximo en la Plaza 19 de Abril en Pan de Azúcar. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 762/2021) **Resolución N° 452/2021 Visto:** El Expediente N° 762/2021 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA

DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se lleven a cabo para la consecución de la XIII Edición del Festival de Cine "Latinuy OPERA PRIMA Latino Uruguayo & Brasileiro", a realizarse del 8 al 12 de diciembre del cte. año en el Departamento. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 676/2021) **Resolución N° 453/2021 Visto:** El Expediente N° 676/2021 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) No hacer lugar a la solicitud de Declaratoria de Interés Departamental de marras. 2º) Notifíquese a la gestionante y cumplido archívese. Declárase urgente.

EDIL CORREA (Darwin).- Quería solicitar, para los numerales 4 y 5, utilizar el mismo criterio, que los dos son de Quitas y Esperas.

PRESIDENTE.- Votamos lo solicitado por el señor edil Correa.

SE VOTA: 23 en 31, afirmativo.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 763/2021: Roberto Dell' Acqua solicita, ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a lo dispuesto en los Decretos Nos. 3803/05 y 3947/16, Artículos 102 y 103, por deuda tributaria en Maldonado.**

**EXPEDIENTE N° 764/2021: Ana María Gavarret solicita, ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a lo dispuesto en los Decretos Nos. 3803/05 y 3947/16, Artículo 102, por deuda tributaria en San Carlos.**

El primero tiene informe favorable de la Comisión de Presupuesto, con firmas de Braga, Varela, Correa, Coitinho, Millán, Garlo y Fernández.

El segundo tiene las firmas de los ediles Braga, Robaina, Coitinho, Correa y Varela.

PRESIDENTE.- Que se voten, señores ediles.

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos. (m.g.g.)

(Expediente N° 763/2021) **Resolución N° 454/2021 Visto:** El Expediente N° 763/2021 y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado a los efectos de autorizar la fórmula de pago propuesta por el gestionante del inmueble Padrón N° 3738 de la Localidad Catastral 01 Maldonado, según lo sugerido por la Comisión Asesora de Quitas y Esperas en Acta anexada en la Actuación N° 23 y de acuerdo a las condiciones allí establecidas. 2º) Siga al Ejecutivo a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 764/2021) **Resolución N° 455/2021 Visto:** El Expediente N° 764/2021 y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado para aplicar los beneficios del Decreto Departamental N° 3988/2018, Literal a) por el período 2018 a 2021 inclusive sobre la deuda de tributos inmobiliarios respecto del inmueble Padrón N° 4710 Unidad 002, Localidad Catastral (02) San Carlos, según lo sugerido por la Comisión Asesora de Quitas y Esperas en Acta anexada en Actuación N° 13 de los presentes obrados. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 615/1/2016: Intendencia Departamental remite informe de la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud relacionado al Expediente N° 615/2016.**

Tiene informe de la Comisión de Presupuesto autorizando en tal sentido, con firma de los

ediles Braga, Varela, Robaina, Correa, Coitinho, Millán y Garlo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 615/1/2016) **Resolución N° 456/2021 Visto:** El Expediente N° 615/1/2016 y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1°) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado, en cuanto a aplicar las condiciones informadas por la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud en Actuación N° 6 en lo referido a la anuencia concedida por este Legislativo mediante Resolución N° 121/2019. 2°) Se mantendrá el destino del producido de la enajenación explicitado en la antedicha resolución de esta Junta Departamental. 3°) Siga al Ejecutivo a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 713/2021: Edil Damián Tort, su propuesta para cambiar denominación a dos Comisiones del Cuerpo.**

Tiene informe favorable de la Comisión de Reglamento, con firma de los ediles Tort, Vicentino, Martínez, Millán, Garlo y Olivera.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, señores ediles.



SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 713/2021) **Resolución N° 457/2021 Visto:** El Expediente N° 713/2021 y con lo informado por la Comisión de Reglamento que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1°) Modifícase el Literal K del Artículo 93° del Reglamento Interno de la Junta Departamental en cuanto al nombre de la actual Comisión de Medio Ambiente, designándola como Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2°) Modifícase el Literal J del Artículo 93° del Reglamento Interno del Cuerpo en cuanto a la designación de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo, denominándola como Comisión de Trabajo y Desarrollo Productivo. 3°) Manténganse en todos sus términos los cometidos vigentes para ambas. 4°) Adóptense las medidas administrativas y notificaciones correspondientes. 5°) Cumplido, archívese. Declárase urgente.

**SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 641/2020: Presidente Junta Departamental, Adolfo Varela, solicita creación de Comisión Especial que entienda en reformas para reacondicionar esta sede y ampliación edilicia necesaria.**

Tiene informe de la Comisión de Reglamento, ratificando el informe de la misma de 26 de abril de 2021, con firmas de los ediles Tort, Vicentino, Olivera, Millán y Garlo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, señores ediles. Estamos votando...

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 641/2020) **Resolución N° 458/2021 Visto:** El Expediente N° 641/2020 y con lo informado por la Comisión de Reglamento que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1°) Créase una Comisión Especial con el cometido de estudiar la ampliación y mantenimiento de la sede del Cuerpo integrada por siete Ediles, cuatro deberán ser del lema mayoritario y tres por los

lemas partidarios minoritarios, con un suplente respectivo. 2°) Sus cometidos serán asesorar respecto a: a) plan de obras que necesite desarrollar la Junta Departamental para atender vicios constructivos de su edificio; b) proyecto de ampliación contenido en autos; c) sobre los presupuestos que implican dichas obras y su financiación; d) la redacción de pliegos de licitación asociados a las obras necesarias. 3°) Deberá consultarse a esa Asesora en forma previa a cualquier resolución sobre las obras de mantenimiento y ampliación. 4°) Comuníquese a las Bancadas Partidarias a efectos de las designaciones correspondientes. 5°) Manténgase pendiente en Secretaría General hasta su conformación y cumplido pase al Área Comisiones a todos sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Quiero fundamentar el voto, señor presidente.

Yo pensé que esta iniciativa del entonces presidente Varela ─ cuando dejó su presidencia en el período pasado ─ iba a salir por unanimidad de la Junta Departamental, pero veo que hay ediles de su propio partido que no la comparten.

En lo personal, entiendo que el presidente Varela en ese entonces planteaba esa iniciativa en el entendido de que la Junta debía *aggiornarse* a la realidad actual. Es un edificio que ya tiene sus años y requiere de reparaciones que no se han hecho ─ que no se han hecho ─, en este año no se han hecho. Se gastaron casi U\$S500.000 en publicidad, pero no se hicieron las reparaciones del edificio. Imagínense lo que podríamos haber hecho acá, en la Junta, con U\$S500.000. No sé cuánto era el presupuesto del proyecto de Varela, pero capaz que hubiéramos podido avanzar con las obras o haber solucionado las goteras, las filtraciones que hay en las ventanas o las baldosas flojas de algunos pasillos. En fin, tantas cosas se podrían haber hecho con U\$S500.000...; pero, bueno, ya no se hicieron.

Pensábamos que este proyecto se iba a votar por unanimidad, porque entendemos y compartimos que hay que evaluar ─ como va a ser el cometido de la Comisión ─ la posibilidad de generar reformas para reacondicionar nuestro edificio y ampliarlo si es necesario. Esa Comisión va a discutir, va a tratar el tema. Seguramente nos va a faltar plata, como nos faltó plata para tantas cosas este año, con las transposiciones de rubros que se hicieron, que en algunos casos no sabemos adónde fueron a parar y por eso presentamos una demanda de acceso a información pública en el día de ayer. Esperamos poder acceder a la información, estamos seguros de que la Justicia nos va a dar la razón y se nos va a tener que entregar la

información detallada.

Porque son los dineros del pueblo de Maldonado. No son los dineros ni del Partido Nacional ni del Frente Amplio ni del edil fulano, mengano o zutano, sino que que es la plata de la gente, y la plata de la gente es sagrada. Acá hay muchos ediles y edilas que fueron presidentes y saben la responsabilidad que implica ser ordenador de gastos; es una gran responsabilidad.

Y con la plata de la gente, no. Había un edil del sector que no votó que decía: “Con el bolsillo propio cualquier cosa, pero es muy fácil cuando puedo ir y meter la mano en el bolsillo de Juan Pueblo”. Lo decía el edil Rodrigo Blás, exedil, hoy diputado, representante nacional. Y es verdad...

EDIL CORREA (Darwin).- Hoy senador.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, senador; es cierto, es senador.

Entonces, la diferencia es sustancial: con la plata de la gente no se juega, señor presidente.

Gracias.

PRESIDENTE.- Señor edil Adolfo Varela, para fundamentar su voto.

EDIL VARELA (Adolfo).- Muchas gracias, presidente.

Por supuesto que voté afirmativo porque fui quien lo propuso, ¿verdad?

(Hilaridad). (m.r.c.)

Esta propuesta que es verdad que fue de los últimos días de cuando me tocó presidir esta Corporación estaba atada al proyecto que presentamos de ampliación de la Junta, pero también a las necesidades que nosotros identificamos que tiene el edificio actual en materia de mantenimiento, de reformas, que escapan a cualquier presupuesto de la Junta Departamental. Hoy tenemos problemas que todos conocemos, por ejemplo, de revestimientos exteriores, que tienen problemas de filtraciones, y se puede hacer mantenimiento y algún lavado de cara, como se acostumbró a hacer por algún presidente que tuvo esta Junta, del sector que no votó, que se hacía un día atrás del otro, pero no se atendía el problema de fondo.

Y parte de esta propuesta que nosotros hicimos busca que se financie justamente no con dineros de la Junta Departamental, nosotros pretendemos que esta Comisión encare un recorrido de ir hacia esos Fondos ProCultura, internacionales, que son no reembolsables. Muchas veces hemos visto que en el mundo han construido parlamentos enteros, que han aportado, inclusive, hasta a Juntas Departamentales de nuestro país, que son extranjeros y que podemos, de alguna forma, encararlos eso dejar encaminado.

Y que sea una Comisión la que estudie lo que haya que hacer, planifique lo que haya que hacer y controle lo que se haga. Y que de una vez por todas termine de darle lo que le falta a este edificio que creo que es la mejor Junta del país, que es ese toque más de cariño que, obviamente, los recursos no han permitido, pero a lo largo de los años.

Así que yo agradezco a los ediles que acompañaron. Entiendo que los que no acompañaron no fue por voluntad de ellos, porque sé que estaban de acuerdo con esto al principio, recuerdo bien cuando aplaudían cuando presentamos aquel plan; sé que es la posición personal del líder del sector por una cuestión personal conmigo. Pero creo que Maldonado, esta Junta Departamental, el pueblo de Maldonado, se merece tener en parte su patrimonio, patrimonio sano, con las características y las condiciones que merece el departamento de Maldonado, que después de Montevideo es el más importante en presupuesto, es el más importante en exposición y el más importante en cuanto a lo que genera al país.

Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien señor edil. Continuamos.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 769/2021: Ana Rosa Curbelo solicita permiso para regularizar obra en San Carlos.**

Informe favorable de Comisión de Obras Públicas, con firmas de los ediles Artola, Correa, Tort, Salazar, Borges, De los Santos y Rodrigo.

PRESIDENTE.- Que se vote, señores ediles. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 769/2021) **Resolución N° 459/2021 Visto:** El Expediente N° 769/2021 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 199 unidades 002 y 003 - Manzana N° 13 Localidad Catastral San Carlos, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) Previo a entregar el Certificado de Habilitación Final de Obras deberá realizarse la correspondiente inspección. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 759/2021: Tanosis S.A., su consulta de viabilidad para construir en Manantiales.**

Informe favorable de la Comisión de Obras, con firma de los señores ediles Artola, Tort, Infante, Correa y Rodrigo.

PRESIDENTE.- Estamos votando señores ediles.

EDIL PIERI (Jorge).- Presidente, que conste en actas que me retiro de sala.

PRESIDENTE.- Bueno. Estamos votando, señores ediles.

SE VOTA: 22 en 30, afirmativo.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Para fundamentar el voto, presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Fermín de los Santos, para fundamentar su voto.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Muchas gracias.

Para ubicar a los compañeros, compañeras y a la población que nos esté mirando, esta es una de las excepciones que nosotros rotulábamos como importantes en esa famosa Comisión que tantas veces hemos comentado que nos asesora para las decisiones que tomamos puntualmente en la Comisión de Obras.

Esto es donde era el exhotel Las Dunas; allí se compró otra tierra anexa y se pretende seguir construyendo bloques, en una zona donde puntualmente estos están prohibidos. O esa que seguimos dentro de las excepciones y seguimos dando más excepciones.

Ahora, yo lo que quisiera saber es cómo dentro de la faja de los 250 metros nosotros podemos decidir en este momento sobre un expediente en que todavía no vi □ yo por lo menos no lo vi, si alguien me dice que está, con mucho gusto corrijo mis palabras □ la autorización de Dinama, porque para estar dentro de los 250 metros la necesitan. Yo no la tengo, yo no la vi. Entonces ¿cómo estamos autorizando esto sin tener un pronunciamiento de la Dinama? Porque está en

la faja de los 250 metros. (k.f.)

Es un error importante de la Junta Departamental y de la Comisión de Obras si lleva adelante esto.

Entonces, en el mejor de los casos, este expediente debería volver a la Comisión y nosotros buscar a ver si realmente el expediente va a tener esa viabilidad o la tiene incorporada ya. Yo no la vi; no la pude encontrar.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Darwin Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Presidente, acabamos de votar otra excepción, otra excepción más que el Frente Amplio no vota, otra excepción más de las tantas que el Frente Amplio no vota. Y hay que seguirle avisando al Sunca que el Frente Amplio no vota obras.

A esta hora, es de día, es temprano, hay que avisarle al Sunca, a los gremios de las mucamas, a los de la gente que trabaja en todo lo relacionado con el mantenimiento de edificios. Hay que avisarles a todos esos. Seguimos votando obras.

Y le voy a explicar alguna cosa, presidente, porque está bueno el momento, que es temprano. Este edificio... El tema es que el edil que me precedió en el uso de la palabra, que es un amigo, siempre llegaba tarde a la Comisión; inclusive cuando vinieron a explicar cómo era el edificio.

Para que sepan, este edificio... Hay un edificio, que es el Dunas I, ya que estamos ubicando el lugar, para que la gente entienda, es Dunas, y al lado hay un agujero, que es donde va este edificio. Del otro lado de ese agujero hay otro edificio, que es igual al de este lado. Esto va en el medio y ¿saben qué? Es 30 % más chico que cualquiera de los dos que están en los dos

lados.

EDIL GARLO (Joaquín).- Entonces no es igual.

EDIL ESTELA (Christian).- No dialogue, señor edil. No dialogue, señor edil.

PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguen, señores ediles, si no...

EDIL CORREA (Darwin).- Entonces, presidente, en cuanto al edificio este de que habla, que precisa los mismos parámetros que el anterior, la fundamentación de voto del edil que me precedió en el uso de la palabra nace de un error.

Primero que nada, el concepto de lo que significa la autorización de la Dinama para poder construir un edificio, eso será un trámite que tendrá que hacer o no, según la norma, posteriormente a que nosotros autoricemos la construcción. Después vendrá Dinama y dirá: "Usted no puede"; será un tema de ellos con Dinama. Nosotros no podemos autorizar por Dinama, nosotros no somos Dinama.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Por eso, tiene que venir antes.

EDIL CORREA (Darwin).- Presidente, yo lo respeto...

PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil, por favor.

EDIL CORREA (Darwin).- A ver... No, presidente, yo le hablo en serio, si usted no ampara cuando uno habla y permite que digan cualquier disparate... Yo no digo nada, me he mordido, miro para abajo, salgo, pero así no. Presidente, le hablo en serio: así no.



PRESIDENTE.- Continúe señor edil.

EDIL CORREA (Darwin).- Yo entiendo que sea una persona mayor y que sea medio intolerante, pero yo no soy así.

Repito □ me quedan 10 segundos□ : el Frente Amplio es paupérrimo y calamitoso...

(Hilaridad).

Sigue sin votar obras y después se quejan...

(Aviso de tiempo).

...y le erran de pe a pa en lo que está diciendo en el sentido de lo que tiene que pedir...

(Interrupciones).

Usted cálese la boca, usted vaya a tomar café y leche; crezca primero y después venga a hablar acá.

(Exclamaciones).

(Interrupción del edil Joaquín Garlo).

Habla parado, que hable sentado...

PRESIDENTE.- Señores ediles, no dialoguen.

EDIL CORREA (Darwin).- ¿Y usted qué dice que dice lo que quiere, si usted es el que dice lo que quiere?

(Interrupción del edil Joaquín Garlo).

Pero usted no puede interrumpirme...

VARIOS EDILES.- Terminó su tiempo.

PRESIDENTE.- Señores ediles, por favor, no dialoguen.

Tiene la palabra el señor edil...

EDIL CORREA (Darwin).- Presidente, no; el que me dice que termine es usted, no es cualquier edil de ahí abajo. Es un griterío esto y hay uno ahí parado que no sé si es edil o secretario. ¿Qué es usted? Nadie sabe.

PRESIDENTE.- Señor edil Correa...

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor edil Luis Artola.

(Interrupciones).

Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Luis Artola.

EDIL ARTOLA (Luis).- Primero que nada fundamento mi voto y aclaro que esto es una viabilidad, nosotros acá lo que estamos dando es una viabilidad. Esto no quiere decir que la persona que vaya a construir mañana no vaya a tener que tener los permisos correspondientes, así como los tuvo en la obra anterior; va a tener que tener los permisos correspondientes.

Nosotros no pasamos por arriba de ningún ente del Estado, solamente decimos que en ese lugar estamos de acuerdo y le damos la viabilidad para construir. (dp)

Y tendrá que tener a futuro □ si ya no los tiene□ los permisos correspondientes.

En ese sentido es que estamos dando la aprobación, la viabilidad para que el día de mañana se pueda construir ahí. Creemos que es una gran obra; en su momento, cuando se votó la primera etapa lo discutimos acá; se discutió mucho en el período pasado. Han pasado 2 años y vemos a cantidad de gente de nuestro departamento trabajando ahí. ¡Y vaya si ese es el cometido! No solo controlar el ambiente, los lugares, pero el cometido era dar trabajo que mucha falta hacía en nuestro departamento y creo que lo hemos logrado.

Vamos a continuar así, trabajando de la misma manera, el Partido Nacional y muchas veces con el apoyo del Frente Amplio. En esta oportunidad no nos acompaña, pero muchas veces, en otras propuestas, hemos tenido el apoyo del Frente Amplio que se ha sumado a aprobar alguna que otra viabilidad.

Quería dejar estipulado eso, que es simplemente una viabilidad; luego tendrán que tener los permisos correspondientes para comenzar las obras.

PRESIDENTE.- Para fundamentar su voto tiene la palabra el señor edil Leonardo Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente.

Una parte del Frente Amplio; el Frente Amplio, en su Comisión asesora de obras, resolvió que no se votaban determinadas excepciones y, en su momento, una parte del Frente Amplio, apoyó.

Es bueno lo que el edil plantea de que si se le da la viabilidad a la obra, no se empieza a construir mañana. Hay que avisarle al edil Correa que plantea que le avisemos al Sunca que votamos en contra de puestos de trabajo como si se fuera a hacer mañana.

En su momento una edila del Partido Nacional y del mismo sector que el edil Darwin Correa planteaba que cuando se expropiara la tierra del Kennedy, al otro día iban a estar las máquinas trabajando para realojar a los vecinos del Kennedy. Ahí quedó demostrado lo que pasó.

Presidente, con lo de las excepciones vamos a seguir con la misma discusión permanentemente. Cada vez que se traiga una excepción a esta Junta Departamental vamos a seguir con el mismo debate. ¿Por qué? Porque hemos planteado una y otra vez que estábamos dispuestos a discutir y a dar debate sobre cambios de normativa y no sobre excepciones. Porque estábamos dispuestos a discutir las modificaciones de ordenanza, pero no de las excepciones.

Y la excusa de generar puestos de trabajo ya no la pueden poner más. Lástima que se fue de sala el edil Darwin Correa, pero hay que recordarle que el Sunca, al que él plantea que hay que informarle que votamos en contra de excepciones, fue el mismo que se movilizó este año en la explanada de la Intendencia con una caravana multitudinaria donde reclamaban la falsa promesa del Partido Nacional por el ex San Rafael y las otras obras que no se concretaron. Entonces, ¿nosotros le tenemos que informar al Sunca que votamos en contra de las

excepciones? No.

Nuestro sector, cuando realizó una serie de recorridas con diferentes organizaciones y entidades, se reunió con el Sunca y una de las cosas que le planteó el propio Flaco De los Santos era que en materia de excepciones íbamos a mantener la misma línea con la que veníamos trabajando en el período anterior, que no estábamos dispuestos.

¿Y qué dijo el Sunca? Que ellos iban a defender los puestos de trabajo, pero que tampoco estaban dispuestos a seguir defendiendo la política que venía aplicando el Partido Nacional en su conjunto, el intendente Antía y el diputado Rodrigo Blás generando falsas expectativas, diciendo que se iban a generar miles de puestos de trabajo y ahí quedó demostrado. Porque no es solo el sector de Antía que defendió una y otra vez las excepciones, hay que recordar que el sector de Rodrigo Blás, y el propio Rodrigo Blás, prometían villas y castillas cuando se votó la obra del ex San Rafael; prometían miles de puestos de trabajo □ lo mismo que decía hoy el edil □ : mucamas, los empleados que iban a trabajar..., ahí está. No hay nada, hay un pozo.

Y eso es lo que ha pasado, cuando han prometido una y otra vez que iban a generar cientos y cientos y miles de puestos de trabajo. Eso sí, generan puestos de trabajo, dicen que en Maldonado va a haber un *boom* de la construcción y después salen a criminalizar a la gente que viene, se asienta y busca en Maldonado una esperanza para poder desarrollarse.

Eso es lo que no vamos a permitir.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joaquín Garlo para fundamentar su voto.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Mi voto es negativo porque como bien decía el edil Fermín de los Santos, este no es un proyecto más, este proyecto está comprendido dentro de los 250 metros de franja de defensa de costa que previó la relativamente reciente Ley N° 19.772 que estableció la directriz nacional de manejo costero. (a.f.r.)

Capaz que no es muy difundido este material normativo, pero para nosotros que vivimos en Maldonado y que tenemos costa, de un lado, sobre el Río de la Playa, y costa del otro, sobre el Océano Atlántico, esta ley es vital porque regula el ordenamiento territorial y el desarrollo de las costas del Río de la Plata y del Océano Atlántico en el territorio de la República Oriental del Uruguay.

¿La Comisión de Obras consideró esto, como lo planteó el edil de los Santos? ¿Fueron y leyeron la Ley N° 19.772? ¿Surge del informe alguna referencia a esta ley?

Paupérrimo y calamitoso no es la principal fuerza política del país, señor presidente. Paupérrimo y calamitoso es mentir; eso sí que es paupérrimo y calamitoso, y pertenecer a un partido que apaña la mentira —yo cuidaría los términos a veces— ... Porque Antía volvió a hablar de la generación de los puestos de trabajo de la nueva UPM sin impacto ambiental —una marca registrada del señor intendente—, y en la construcción la aguja del trabajo no se mueve. Y no lo decimos nosotros, no lo dice el Sunca —que también lo sostiene; pero no solamente lo dice el Sunca sino que lo dicen los datos del Banco de Previsión Social— ...

El Sunca, al que ahora le reclaman darle la información, al que le negaron participar de la Comisión de Seguimiento de las excepciones... El Partido Nacional le negó participar de esa Comisión de Seguimiento y ahora hacen gárgaras de solidaridad con los trabajadores del Sunca. Hipocresía no.

Como dice el dicho: lo que se dice en la pulpería hay que sostenerlo en la comisaría. Hay que ponerle el pecho a las balas en todas las circunstancias y hacernos cargo de lo que decimos, porque ayer valía una cosa y hoy vale otra. ¿Cómo es eso? ¿La pelota es de Todos por Maldonado o la pelota es del Partido Nacional, del sector tal y del sector tal...? No, compañeros; esta es la Junta Departamental de Maldonado y la Comisión de Obras, en este expediente, debió haber revisado la Ley N° 19.772, haberla contemplado en su informe y haber, justamente, previsto cómo se está generando el desarrollo de la costa del Océano

Atlántico y ni que hablar del regalo de los padrones del Balneario Buenos Aires, que va enrabado también con esto.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Alexandro Infante para fundamentar su voto.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Muchas gracias, señor presidente.

Hoy tenemos un capítulo fantástico; lo de hoy es increíble, señor presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Qué votó?

EDIL INFANTE (Alexandro).- No tengo que decirle qué voté, el voto es a mano alzada... Si es nominal tengo que decirlo...

PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles. Diríjase a la Mesa.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Garlo, no seas malo..., siempre complicás, siempre tenés un problema para una solución. Quédate tranquilo, quédate tranquilo...

Es fantástico, señor presidente...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- ¿Lo de ayer?

EDIL INFANTE (Alexandro).- ...lo de hoy es fantástico.

Mire, hace 3 o 3 años y medio, en esta misma Junta Departamental, sobre este edificio que era el Hotel Las Dunas, escuchamos lo mismo, exactamente lo mismo por parte de la oposición, de los mismos ediles que están diciendo esto hoy. Que la Dinama no lo habilitaba y que no se iba a generar mano de obra.

¿No han pasado por allá? ¿The Colette se llama el edificio? Está terminado... ¿Quién lo hizo? ¿Nadie? ¿Se hizo solo? Apareció ahí, entre las dunas. ¿No han pasado por ahí, no lo han visto? ¿No han visto los cascos amarillos, no vieron las grúas, no vieron los camiones cargando materiales?

Es más, había que echarse un poquito para el costado, para la banquina, porque allí en la doble vía, medio que hay una curva y estaba todo el paredón que se hace de madera para proteger la obra, la obra que no se iba a hacer. Los mismos inversores, que no lo iban a hacer, ¿hicieron aparecer ahí al edificio The Colette? Que está terminado y creo que ya está habitado. Los mismos son los que piden ahora hacer otro edificio al lado. Y el Frente Amplio repite lo mismo de hace 3 años atrás: no se va a hacer y la Dinama no se lo va a habilitar. Hay que pedirle permiso a la Dinama..., dónde se ha visto pedirle permiso antes de la aprobación. (c.g.)

Lo de hoy es fantástico. Yo creo que el que se excusa se acusa. Van a tener que empezar a buscar otras excusas distintas, porque esto no está funcionando, le están errando feo.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Christian Estela, para fundamentar su voto.

EDIL ESTELA (Christian).- Nosotros no le tenemos miedo a la excepción. Creemos que es una cosa que el Partido Nacional, desde el año 2000, cuando nosotros llegamos acá... Y varios dolores de cabeza después, trataron de hacernos creer que éramos casi como los del parche en el ojo y que si el Conrad venía se volvían locos y que si aparecía Millenium y que si aparecía Le Jardin y que si aparecía Aquarela y que si aparecía... Era todo una cosa de locos



y que no se iban a hacer, que los empresarios eran ventajistas y que pin... Eso lo escuché hasta de costado.

Fueron gobierno, ya saben cómo funciona. Ustedes creen en la ordenanza más que en la excepción. Yo creo en la excepción y el Partido Nacional también porque es una manera de que el inversor especule mucho menos que con la ordenanza.

Ustedes recordarán ¿igual que yo, que estuvimos la misma noche acá un terreno que hay acá, al lado de la Ancap, de este lado, que el hombre iba a entrar con una excepción, ¿te acordás? No sé por qué ni qué negociamos con el Frente Amplio, que hicimos una ordenanza para Roosevelt; porque eso fue con el Frente Amplio, cuando el Frente Amplio votaba excepciones. Yo no sé si Varela habló hoy por la 23 o si habló por Varela, no sé por quién habló, pero él está sentado allí por la 23. Y tampoco sé con quién arreglamos en aquella época con el Frente Amplio, si era con los de acá o los de allá, pero que todos los del Frente Amplio votaron excepciones, votaron excepciones. Y era el Frente Amplio. Después ustedes dividen qué le toca a uno y qué le toca a otro, si aquel es de la 23 o no, eso lo dividirán después, pero que el Frente Amplio acompañó y nos pidieron a nosotros... Y yo no quería. Rodrigo estaba enojado conmigo porque yo pensaba que el hombre, si le dábamos la excepción, tenía que hacerlo o se le caía.

El Conrad nos tiene mal, el San Rafael creo que nos tiene a todos un poquito... o bastante, se le fue la moto al hombre. Lo dije desde el primer día y sigo convencido de que ahí vamos a hacer un criadero de dengue, porque el hombre no aparece. Pero tiene una excepción y tiene que venir de vuelta a sentarse acá con nosotros, si no, se ajustará a la ordenanza que le tocó y no hará nada, y esa es una cosa que nos tiene a todos mal, no solo ustedes están preocupados, porque nosotros también estamos muy preocupados.

Creo que por vía de la excepción se hicieron las grandes obras acá, grandes obras de verdad y que hoy está todo... Lo que reclamábamos el otro día de que se tenían que hacer las pluviales, van como pedrada, el Venetian va como pedrada... La excepción no es un cuco, depende de lo que quiera imponer cada uno para el departamento.

Creo que la democracia fue grande e hizo gobernar a todos los partidos en este departamento. Gobernó el Frente Amplio, gobernaron los blancos, dos visiones diferentes, nada más, pero cuco, no hay ninguno acá.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Señor edil Javier Sena, para fundamentar su voto.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente.

Hay unos 2.000.000 de metros cuadrados aprobados para construir y en ejecución, equivalen a unos U\$S4.500.000.000 de inversión...

(Murmullos).

Me pregunto si cuando dicen que no se genera trabajo, que no se genera inversión en el Gobierno del Partido Nacional, no están en este departamento o capaz que están con algún robot en Marte, pero acá es así.

Se dice que no se genera trabajo, cuando en un edificio de cuatro pisos, en verano, no hay menos de 12 o 15 personas trabajando y cuando el resto del año quedan seis, ocho o 10 trabajando en forma permanente y ganando buenos sueldos. Ya he explicado de canto y de punta este tema, ¿y se dice que no se genera trabajo?

Quiero saber, presidente, si viniera acá la gente que está trabajando en esos edificios que se están haciendo, ustedes la recibirían y le dirían: "No, usted no puede trabajar en ese edificio?". (a.g.b.)

Pregunto: ¿dónde trabaja esa gente? En el edificio que se aprobó y decir que no se genera trabajo... ¿En qué estamos? ¿Acá en qué idioma hablamos? ¿En japonés?

UN EDIL.- En japonés.

EDIL SENA (Javier).- Ah, en japonés.

Presidente, vamos a hacer un llamado público para que venga toda esa gente que está trabajando en la construcción de todos esos edificios y le den explicaciones al Frente Amplio de si ellos están trabajando o viviendo del cielo. No sé de qué viven, quién les paga.

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles.

(Dialogados).

No dialoguen.

EDIL SENA (Javier).- Presidente...

PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor edil.

EDIL SENA (Javier).- Presidente, yo quiero que el departamento progrese, esto es real y lo explicamos todas las veces que podemos porque del otro lado nos dicen: "Esto no genera trabajo". ¿Qué genera trabajo en el departamento de Maldonado?

Presidente, la verdad es que es triste todo esto; ponernos de un lado y del otro de la balanza del trabajo cuando es real lo que se dice.

Podrán decir otra cosa... Sí, puedo discutir por alguna otra cosa y también discrepo por cosas que se hacen "como cualquiera", pero discrepar sobre este tema...

Yo no sé, la verdad es que no sé si estamos hablando en serio o es simplemente porque si uno dice una cosa hay que decir lo contrario, si es así díganlo permanentemente: "Mirá, voy a decir lo contrario a lo que están diciendo ustedes". Y ¿sabes qué? Yo estoy mucho más de acuerdo.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Continuamos, señora secretaria.

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Están solicitando rectificación de votación. Estamos votando señores ediles.

SE VOTA: 22 en 30, afirmativo.

Señor edil Fermín de los Santos para fundamentar su voto.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Muchas gracias, presidente.

Es interesante escuchar [ primero tratar de corregir de pronto, luego de escucharlo ] a un edil que se equivocó, nada más ni nada menos que en 3.600 metros cuadrados de construcción, porque no son ni 4.000.000 ni 2.000.000 metros cuadrados; se equivocó feo...

EDIL ARTOLA (Luis).- Un cero más, un cero menos.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Se equivocó feo...

Aparte de eso..., errores tenemos todos.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Aquí nadie está en contra del trabajo y es una estigmatización que el Partido Nacional continuamente ha querido proponer, como que al Frente Amplio deja de preocuparle el tema del trabajo de la gente de Maldonado.

Siempre he dicho que no solo el Frente Amplio sino cualquier persona, cualquier ciudadano de Maldonado está preocupado por el trabajo, cualquier bien nacido tiene que estarlo, porque cuando ves ciudadanos, de cualquier lugar, pasando penurias buscás la manera de solucionarlo.

Lo que uno no tolera es que te digan mentiras de todo tipo. Acá continuamente me vienen hablando de la excepción y no de la regla. Nosotros votamos unificar la normativa de Roosevelt y de los 50 y pico de expedientes que trajo el señor Antía, ¿cuántos se construyeron? Ese fue uno de los que no se construyó, pero les encanta tenerlo como argumento de que nosotros nos equivocamos. "Mirá, pusiste la norma y el tipo no construyó". Ahora se olvidan de los otros 50 que tampoco construyeron.

Lo que es peor aún es esa sensibilidad que tanto usa el Partido Nacional como herramienta "porque es una herramienta, es un discurso", es lo mismo que dijo el señor Blás y el señor Antía, que con esas excepciones iba a haber de 6.000 a 8.000 puestos de trabajo, por supuesto que si hay 100 puestos de trabajo está bárbaro, hay uno y está bárbaro. El problema es el siguiente, no podés jugar con la necesidad de la gente y basta el ejemplo del San Rafael. Acá todos dijimos que era... Hablo con conocimiento de causa, el señor Cipriani estaba sentado a mi izquierda y me dijo que el inversor era él, me lo dijo cuando yo se lo pregunté. Y acá hay varios que estaban cuando yo se lo pregunté. (m.g.g.)

Entonces, no pueden seguir manteniendo las mentiras...

(Murmullos).

Si quieren decir algo, díganlo; así lo dicen claro y ya está...

No pueden seguir manteniendo la ecuación excepción-trabajo. No es una ecuación perfecta.

(Aviso de tiempo).

Es perfecto el buscar normativas para dar igualdad de condiciones a los inversores.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Luis Artola.

EDIL ARTOLA (Luis).- Gracias, presidente.

Ni que hablar que seguimos sosteniendo que cuando votamos una viabilidad no solo evaluamos la viabilidad en sí misma sino también la mano de obra que esa viabilidad genera. ¿Que es cierto que muchas viabilidades no se han construido? Sí, es cierto; pero la gran mayoría están funcionando y se está construyendo, y algunas ya están finalizadas.

Aparte de eso, quiero referirme a lo que muchas veces dicen los ediles de los Santos y Garlo en sus exposiciones. En una exposición reciente, Garlo llamaba “mentiroso” a alguien, y no me quedó claro si se refería a alguien en particular o a la Comisión de Obras — que creo que no es así — ...

EDIL GARLO (Joaquín).- A ninguno de los dos, y lo voy a aclarar.

EDIL ARTOLA (Luis).- Sería bueno que lo hiciera, porque quedó medio... como que no se entendió mucho.

Y cuando el edil de los Santos — también con todo el respeto — se refiere al Partido Nacional — en el cual me incluyo — está mal que diga que el Partido Nacional pone siempre adelante que el Frente Amplio no vota una viabilidad. Yo nunca digo que el Frente Amplio no vota una viabilidad; digo que no la acompaña, que tiene un pensamiento diferente. No sé si está mal o si está bien, pero nunca digo que Frente Amplio es malo o está en contra de los trabajadores; jamás van a escuchar de mi ni una palabra.

Entonces, cuando hace uso de la palabra, me parece que no está bueno que diga “el Partido Nacional”. Que diga “algún sector del Partido Nacional” o “algún edil del Partido Nacional”; bueno, está bien, sabrá el edil de los Santos a quién se refiere. Pero no es el Partido Nacional y no somos todos.

Muchas veces me han preguntado por el Frente Amplio y en todas las oportunidades digo: “Pensamos diferente, tenemos ideas diferentes. En algún momento el Frente Amplio nos acompañó, en otro no, y no dejan de ser mejores o peores por acompañarnos o no”.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Mi voto nuevamente ha sido negativo. Sin contestar nada "porque no puedo", sí voy a decir una cosa: es verdad, hay ediles que mienten; hay ediles que mienten...

(Interrupciones).

Hay ediles que mienten "no es el presidente de la Comisión de Obras, aclaro" y hablan de que el Frente Amplio "tal cosa" o de que el Frente Amplio "tal otra", sin datos. Nosotros venimos acá con datos. ¿Y cómo se refutan esos datos? Con ataques politiqueros de tribuna, tribuneo "valga el analogismo".

4.793.000 metros cuadrados tiene el departamento de Maldonado, esa es la superficie del departamento de Maldonado. En 7 años, a 2013, cuando fue el pico de la construcción en Maldonado, cuando hubo el pico más grande de personas en actividad en la industria de la construcción "12.000 personas activas en la industria de la construcción; 2010-2013, aproximadamente", se construyeron 3.000.000 de metros cuadrados en Maldonado. En 7 años y con el mayor pico. Y acá hay ediles que dicen en este poco tiempo, en estos 5 años, se construyeron 2.000.000, cuando la aguja en la actividad de la construcción no varió y no superó los 3.000 y pico de activos. Entonces, la ecuación excepciones-trabajo "insisto" era mentira. Y no lo decimos nosotros, lo dijo hoy un edil del Partido Nacional.

Por eso, señor Artola, hay ediles que mienten.

Esos son números dados por el oficialismo. El oficialismo dice que en este tiempo, en 7 años, se han construido "o habilitado, no sé todavía" 2.000.000 de metros cuadrados, cuando con



13.000 personas en actividad en la industria de la construcción se construyeron 3.000.000 de metros cuadrados. (m.r.c.)

¿Y sabe qué? Con excepciones puntualísimas, todo por normativa. Y fue en los Gobiernos del Frente Amplio.

Entonces, la ecuación excepciones-trabajo es falsa, es mentira, el relato se cae por el propio fundamento del Partido Nacional.

¿Y nos acusan a nosotros? ¿Cómo no me voy a enojar señor presidente, cómo no me voy a...? me acusan de enemigo de la pública felicidad del departamento, poco menos.

Y el falso discurso tribunero de algunos de: "El Frente Amplio se opone al desarrollo, se opone al trabajo" ¡es falso! Y lo dice el propio partido de Gobierno.

(Aviso de tiempo).

Nada más. Gracias presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar su voto el señor edil Fernando Borges.

EDIL BORGES (Fernando).- Señor presidente, votamos negativo. Pensábamos que el intendente Antía era el único que mandaba al escarnio a los ediles en aquella votación del San Rafael, cuando quería controlar a ver quiénes lo votaban. Ahora vemos que hay más, que no es solo el intendente Antía sino que algún edil también intenta mandar al escarnio a los que no votan alguna viabilidad.

Hemos acompañado viabilidades o tolerancias, mejor dicho, y las evaluamos, porque no es

solo generar trabajo y nada más, hay otras causas que llevan también a no votar esa tolerancia.

A veces miramos y hay lugares turísticos que en base a dar alturas, a dar un montón de prebendas en la construcción, han generado problemas, problemas graves que se han llevado hasta sus playas. Basta con mirar Cartagena; Cartagena generó un conglomerado de edificios pegado a la playa y hoy no tiene playa, las playas están tapadas con bolsas y hay ratas en las playas.

EDIL ARTOLA (Luis).- Sería bueno que la Junta nos mandara a Cartagena a mirar eso.

EDIL BORGES (Fernando).- Bueno, es su posición, no es la mía, yo fui por mi cuenta.

Entonces también hay que tener cuidado con esas cosas. Muchas veces están muy cerca de la playa, generan un tabique de vista y ahí viene también después el retroceso, porque sí es un trabajo, y yo escuchaba las alocuciones: "Hicieron un trabajo, vimos un montón de cascos amarillos" y todo lo demás, pero tienen un lapso muy corto, y tenemos que aprenderlo también. Y después genera más problemas que otras cosas, porque una construcción arranca en el cimiento, termina en el techo y después de ahí no sabemos qué hay, después de ahí no sabemos qué es lo que queda, y después de ahí nos quedan las penurias, que volvemos otra vez con los parches, y el único que gana es el capital fuerte, y el obrero está siempre en un ciclo vicioso.

Mi viejo trabajó años en la construcción y diga que tenía una pequeña chacra y lograba salir adelante, porque trabaja 5 meses y paraba 1 año, y trabajaba 5 meses y paraba 1 año. Y eso no es bueno, no es bueno en construir ciudadanía, en construir una línea de trabajo, no es bueno.

Hemos votado y he tenido hasta discusiones internas, porque hubo una viabilidad hace unos años atrás aquí, en esta Junta, y paso, conozco desde chico ese edificio abandonado, lo conozco desde que tengo uso de razón, lo conocemos todos los que vivimos en Maldonado, y tuve discusiones hasta con mi propia fuerza política; al final levanté la mano. Ahí está, como desde cuando me conozco, desde el año 70, sigue estando ahí arriba el mismo esqueleto, el mismo esqueleto, no se movió.

Hay que tener cuidado.

Y no se puede decir que somos antitrabajo.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Alexandro Infante.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Bien, presidente, va cambiando un poco la temática, ahora algún edil ya admite que no quieren construcción; es bueno eso, que lo admitan, que digan que no quieren construcción.

Presidente, es importante aclarar algunas cositas acá porque hay un entrevero bárbaro.

Acá se habla de que damos excepciones y con eso se producen las cosas, que dando excepciones a los inversores se les llenan las cuentas corrientes, que dando excepciones beneficiamos a privados y a especuladores, que dando excepciones les llenamos los bolsillos a empresarios. Es exactamente todo lo contrario ¿no? Acá, el que viene a pedir una excepción, invierte, trae dinero, compra tierra, arma los proyectos, arriesga. (k.f.)

Nosotros lo único que hacemos acá es decirle: "Mire, dele para adelante", pero no le ponemos un mango, no lo ayudamos en nada, no le abrimos una cuenta de banco ni le salimos de garantía de nada, sino que arriesgan la de ellos. Arriesgan la de ellos para darle trabajo a la gente de Maldonado. Vienen con el dinero, arriesgan e invierten; y les damos para adelante a los empresarios que arriesgan e invierten por el departamento de Maldonado.

Si eso está mal para el Frente Amplio, lo lamento, pero desde esta banca lo voy a seguir haciendo.

Ahora, cuando hablan del trabajo en la construcción siguen enredando la piola de la misma manera; comparan el trabajo de la construcción en el BPS en general, sin decir cuánta gente trabaja en las excepciones.

Lo han dicho. El edil Garlo dijo: "Trabajan 3.000 personas en la construcción en Maldonado" y el edil Delgado dijo: "Solamente 1.300 trabajan en las excepciones".

(Murmullos).

Quiere decir que casi la mitad de los obreros del departamento de Maldonado trabajan en las excepciones que dimos, lo dijo en otra sesión. Lo has dicho en otras sesiones en otros lugares; tú sabes que es así.

Es decir que casi la mitad de los obreros □ y lo admite el Frente Amplio □ trabaja en las excepciones que hemos dado en esta Junta Departamental.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Javier Sena.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente.

Un edil de la oposición, que me precedió en el uso de la palabra, comenzó diciendo que acá había ediles mentirosos. Y creo que, si se refería a mi persona, en primer lugar, no soy mentiroso y lo que estoy diciendo son informes que tiene la Intendencia, de más de 1.800.000 metros cuadrados construidos desde 2015 para acá; perdón, en construcción y a construir. Y alrededor de 4.500.000.000 □ eso es aproximado porque no se puede saber exactamente □ de inversión.

Eso es lo que dice la Intendencia; yo repito como un loro eso...

EDIL GARLO (Joaquín).- Bárbaro.

EDIL SENA (Javier).- ...así como usted también repite otras cosas como un loro, señor...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Yo?

EDIL SENA (Javier).- Sí, sí, usted...

PRESIDENTE.- Por favor, diríjase a la Mesa, señor edil Sena.

(Dialogados, hilaridad).

SEÑOR SENA (Javier).- La verdad es que me desacomoda...

Señor presidente, lo que nosotros expresamos acá es la información fehaciente que tiene la Intendencia de Maldonado; no otra cosa, la oficial.

¿Que se pueden decir cosas? Sí, se puede decir lo que se quiera, acá se dice cualquier cosa. Lo que nosotros decimos acá y repetimos es que se genera trabajo genuino y trabajo permanente para muchísima gente y es lo que a mí, como persona, me interesa. Hago el esfuerzo de venir acá, levantar la mano por la gente, exclusivamente por la gente, y que encima alguno me diga cualquier estupidez, como mentiroso...

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Leonardo Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente.

Presidente: 2.000.000 de metros cuadrados de construcción aprobados [ aprobados ] desde que comenzó la Administración del Partido Nacional, que no quiere decir construidos.

Porque ¿qué es lo que pasa y qué fue lo que sucedió cuando asumió el Frente Amplio en 2005? Que una cosa es los metros cuadrados de construcción [ si me ampara, presidente..., porque quiero que escuche el edil Sena ] ...

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Porque una cosa es los metros cuadrados aprobados y otra cosa los construidos. Y cuando asumimos en 2005, en ese período que decía el edil Estela, en el que se aprobaban las excepciones a rienda suelta, se habían aprobado miles y miles de metros cuadrados por parte de la Intendencia y de esta Junta Departamental. Pero cuando finalizó el período del intendente Antía, en 2005, los metros ejecutados, construidos, eran un porcentaje muy bajo, y en los 10 años de Gobierno del Frente Amplio esa brecha bajó entre lo aprobado y lo construido. ¿Por qué? Porque hubo una clara política de desarrollo y territorio ordenado por parte del Frente Amplio. ¿Y cómo fue? Con reglas de juego claras, con cambios de normativa. (dp)

Que venía cualquiera de los inversores y si conocía a un edil o si conocía al intendente o si conocía a un director..., porque cuando los inversores vienen, no vienen a ver qué es lo que sucede, ya hay un estudio de mercado, ninguno viene a arriesgarse para ver cómo le va. El edil Estela lo sabe bien porque lo decía en sesiones anteriores: los inversores que vienen siempre se quejan, los que se quejan siempre son los empresarios, que no les da ganancia, que necesitan una mejora, que necesitan más metros cuadrados, que necesitan más altura, pero cuando tienen que llevar adelante el proyecto, "ah, mi amigo, no todos se la juegan".

A la prueba está lo de Cipriani; quedó demostrado por más que al edil Infante le moleste. Usted, Infante, fue el principal defensor de la excepción del ex San Rafael, el principal. Decía que en 2 años iban a estar trabajando miles y miles de trabajadores de Maldonado y que el señor Cipriani se había esforzado, que iba a invertir en el departamento y que teníamos que sentirnos orgullosos de que había elegido a Punta del Este para llevar un emprendimiento con estas características, porque era una marca conocida a nivel mundial. La marca conocida a nivel mundial dejó un pozo que es imposible de ver.

Entonces, presidente, está claro que lo que se planteaba una y otra vez por parte...

(Aviso de tiempo).

...del Partido Nacional...

En la otra rectificación redondeo.

(Exclamaciones).

¡Y cómo no! Me quedaron cosas.

PRESIDENTE.- Para fundamentar su voto tiene la palabra el señor edil Cristian Estela.

EDIL ESTELA (Christian).- Presidente: cuando las excepciones llegan acá es porque ya pasaron montones de metros cuadrados ya aprobados por la Intendencia, las obras no son solo las que están acá.

Escuché a la directora soledad Laguarda decir en una radio que antes en los barrios privados había una o dos casitas en construcción y ahora hay ocho o nueve.

Para mí la excepción no es un cuco. Tampoco creo que porque los compañeros del Frente Amplio no voten pasen a ser malos o estén en contra de la ciudadanía, en contra de esto o en contra de aquello. Su ideología, su sistema, dice que por la vía de la excepción no va y es real, tan real como cuando nosotros de 2000 a 2004 votábamos excepciones y teníamos toda la artillería pesada del Frente Amplio enfrente y encima, de postre, nos pasearon por todos los Juzgados. ¿En qué terminamos? Dándonos las gracias y yéndonos para casa. Bajo ese sistema, bajo esa manera de que todo lo que es excepción es oscuro... Creo que no pasa por ahí.

Creo que mi compañero Javier Sena puede ser exagerado, pero nunca mentiroso. Exagerado sí porque él es así, impulsivo, no lo voy a defender; pero no es mentiroso.

Decirle a un partido entero que miente... Podemos cambiar de opinión, podemos habernos equivocado en algún momento y cuando llegue el momento se pedirán disculpas y seguiremos andando.

¿Otra vez van a pedir ratificación? No seas malo.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- No tenemos más anotados.

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Solicitaron rectificación de votación. Estamos votando.



SE VOTA: 22 en 30, afirmativo.

UN EDIL.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el edil. Estamos votando.

SE VOTA: 22 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 759/2021) **Resolución N° 460/2021 Visto:** El Expediente N° 759/2021 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Préstase conformidad a la presente consulta de viabilidad para construir el proyecto de autos en el Padrón No. 16884, Localidad Catastral Manantiales, en cumplimiento de las condiciones preceptuadas en el Decreto Departamental 3965/2017 y por la Dirección General de Urbanismo en Actuación 2. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias. Quiero fundamentar mi voto negativo.

Yo no tergiverso los dichos de otros, y tampoco quiero que otros tergiversen mis dichos. Efectivamente, hay ediles que en el uso de la palabra, intentando defender sus posiciones faltan a la verdad. Faltar a la verdad es mentir. Y el que lo hace se tiene que hacer cargo. Y no es que sea todo el partido el que queda comprometido, señor edil Estela, no se preocupe por eso; el que lo dice se tiene que hacer cargo. (a.f.r.)

En estas discusiones, cuando se acusa a otras personas infundadamente, en todas esas circunstancias hay que hacerse cargo.

Este edil se ha equivocado varias veces en este plenario, como cualquiera; el que hace se equivoca. Y cada vez que me he equivocado, me he hecho cargo, porque es parte de la vida misma.

Ahora bien, la diferencia es sustancial: 2.000.000 de metros cuadrados aprobados contra 3.000.000 de metros cuadrados construidos en 7 años, con los índices de actividad en la construcción más altos de la historia del departamento, eso no hay forma de negarlo.

Una cosa es equivocarse, decir algo de manera equivocada; otra cosa es decir algo de forma intencional sabiendo que lo que se está diciendo no es así. Eso es mentir; es la definición. Es lineal, no hay dos interpretaciones.

Y acá se acusa, sistemáticamente, al Frente Amplio y no a un edil o a otro, sino a todo el Frente Amplio como fuerza política de ser enemigo del desarrollo del departamento y estar en contra del trabajo.

Eso lo ha dicho el edil Correa, lo ha dicho el edil Infante en varias oportunidades, varios ediles del Partido Nacional lo han dicho, el intendente Antía lo ha dicho. Y eso no es verdad, no es verdad y queda demostrado. Y la sesión de hoy queda para el recuerdo respecto a este punto, porque los 2.000.000 de metros cuadrados... Yo mañana voy a pedir la versión taquigráfica, la voy a guardar en una carpetita y cada vez que se vote un expediente de la Comisión de Obras voy a traer, sin falta, esa carpetita a este plenario, señor presidente.

Gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Fernando Borges.

EDIL BORGES (Fernando).- Señor presidente: el Frente Amplio ha votado tolerancias y no vamos a negarlo, las hemos votado. Algunos sectores han votado más, otros menos. Pero no compartimos eso de que el inversor viene aquí y poco más que es la Madre Teresa de Calcuta, porque no es así; no es solo que él viene y trae todo. No, acá cuando levantamos la mano le estamos dando un plus, y un plus muy importante, porque con ese plus tiene un rédito

económico muy fuerte. No es solo que el inversor trae la plata; no, no. Cuando los ediles en este Cuerpo levantan la mano le están otorgando un plus de ganancia a la plata que trae.

Las tolerancias □ como decíamos antes, no nos dio el tiempo□ hay que mirarlas, siempre hay que estudiarlas, hay que ver el beneficio del trabajo, el beneficio de lo que tenemos como entorno, y no es que estemos en contra de la construcción, porque nacimos en Maldonado y sabemos lo que la construcción ha traído, pero también tiene problemas. Todos sabemos que tiene problemas. O sea, somos de acá y sabemos muy bien cómo ha funcionado toda la franja de la construcción, los altibajos y los problemas que generan los bajos, no los altos, porque en los altos hacemos unos alardes bárbaros pero después nos terminan en contra.

A veces más vale no decir que se generaron 2.000.000, 3.000.000 o lo que se vaya a generar, porque generamos expectativas en otros lados, traemos gente de otros lados y después la realidad es otra, es otra; el “mundo aparte” no funciona, el “mundo aparte no funciona”.

Entonces, a veces uno escucha y aguanta el sablazo, pero ese escarnio de tratar de mandar al frente al otro es jodido; por lo menos de nuestra parte no van a encontrar eso. No van a encontrar eso de apuntar con el dedo y decir “aquellos no hacen esto y están dejando a gente sin comer o familias sin comer”. Hay que tener responsabilidad en lo que se dice. Todos tenemos familia, todos tenemos casa, vivimos en los barrios, y no se sabe cuáles pueden ser las reacciones. Es jodido mandar al escarnio.

Ya lo hizo el intendente en su momento, no nos gusta y no lo vamos a hacer.

Nada más, presidente. (c.g.)

PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar su voto el señor edil Alexandro Infante.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Presidente, estamos bastante confundidos □ ahora sí□ con respecto a por qué no vota la excepción el Frente Amplio. Ahora, sinceramente, me mareé un poco.

Dicen que los acusamos de no estar a favor del trabajo y que están a favor del trabajo. Hablan de que los inversores vienen acá y piden más metros cuadrados, y no los votan. ¿Cómo hacen los inversores los metros cuadrados de más que están pidiendo? ¿Cómo construyen los inversores los metros cuadrados de más que están pidiendo? Que yo sepa, hasta ahora, con obreros de la construcción.

Es decir, no votan más metros cuadrados para que trabajen obreros construyéndolos, pero se molestan si les decimos que están en contra del trabajo. Sinceramente, me perdí. Capaz que algún edil ahora me explica por qué no votan más metros cuadrados, pero que están a favor del trabajo.

Gracias, señor presidente.

EDIL ARTOLA (Luis).- ¿Continuamos?

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Seguimos.

Señor edil Leonardo Delgado para fundamentar su voto.

EDIL DELGADO (Leonardo).- A ver, presidente: no podemos estar en contra del trabajo, cuando los picos más altos en materia de puestos de trabajo en la construcción fueron en los Gobiernos del Frente Amplio, con reglas de juego claras, con normativas claras, cualquier inversor que venía sabía lo que podía construir o no. Ahí fue que se generaron los picos más altos en puestos de trabajo. ¿Con grandes torres? No, con bloques bajos, medio bajos y residencia permanente, y bajando la brecha entre lo aprobado y lo ejecutado, lo construido. Eso fue en el Gobierno del Frente Amplio.

Ahí está la explicación de por qué no estamos en contra de los puestos de trabajo, si fuimos los que generamos más puestos de trabajo en el departamento de Maldonado.

Además, entendemos que no pasa solo por la construcción y la excepción, lo hemos dicho una y otra vez. Estábamos a favor de generar puestos de trabajo cuando planteamos 1.000 jornales solidarios pero el Partido Nacional se negó. ¿Y nosotros dijimos: “El Partido Nacional está en contra de los puestos de trabajo”? No, no lo dijimos. Nosotros creíamos que había que generarlos para atender la situación económica y social que se vivía en el departamento, no estuvieron de acuerdo. Así que no podemos generalizar y decir: “Están en contra de los puestos de trabajo”, porque los propusimos.

Ahora bien, los inversores a lo que se tienen que acoger es a la normativa vigente y si no pueden, no quieren o no les da lo que tienen para ganar, lo que se puede plantear es un cambio de normativa, lo dijimos una y otra vez.

Y en cuanto al cambio de normativa de acá enfrente, si están dispuestos, lo pueden modificar, era lo que decíamos. Los cambios de normativa se pueden se pueden modificar, ¿por qué no lo han hecho? Porque, una y otra vez, también han insistido con el cambio de normativa de lo que iba a ser Piedras del Chileno. Estamos hablando de que se aprobó en 2013 y no lo han modificado, tienen los votos para hacerlo, los tuvieron en el período pasado también y no lo hicieron. Entonces, no pueden venir a plantear que el cambio de normativa es malo, que no se construye por el cambio de normativa, cuando no hacen nada para modificarla.

Entonces, vamos a trabajar sobre los cambios de normativa, vamos a trabajar en línea con lo que se venía llevando adelante en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial en el departamento de Maldonado, que fue pionero; había que desarrollar el departamento hacia dónde había avanzado de forma significativa □ antes de que se concretara la ley□, es por eso que se planteaba el Plan del Eje Aparicio Saravia, porque el desarrollo de la zona se encaminaba rumbo a Rocha.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar el voto, el señor edil Luis Artola.

EDIL ARTOLA (Luis).- Gracias, presidente.

Ni que hablar que votamos afirmativo. (a.g.b.)

Quiero dejar claro que cuando empezamos a trabajar en viabilidades, ya en el período pasado, fue gracias al Frente Amplio [ hay que decirlo ] y al Gobierno nacional del Frente Amplio, que dio la viabilidad más grande, la viabilidad para exoneraciones a inversiones de más de U\$S15.000.000 [ no me quiero equivocar como Sena ], no dio beneficios al pequeño emprendedor, no, de más de U\$S15.000.000 [ más de U\$S15.000.000 ]. La primera fue acá, en este departamento, en la parada 17, que votamos esa viabilidad, hoy ya hay dos torres construidas, creo que van dos torres más [ si mal no recuerdo ] en ese proyecto . Pero el primer forjador de eso fue el Frente Amplio, que dio la viabilidad o dio los recursos a esos grandes empresarios con una exoneración de impuestos importantísima que generó [ gracias al Frente Amplio ] esa avalancha de obras que se vinieron al departamento de Maldonado.

Ni que hablar de que el departamento también las acompañó con exoneraciones, con viabilidades y en esa oportunidad estuvimos trabajando permanentemente para que muchos emprendimientos se hicieran realidad, pero lo primero que tenemos que rescatar es que el Frente Amplio no quedó ajeno, no lo podemos dejar ajeno y decir: "El Frente Amplio no existía cuando esto". No, el primer generador de estas grandes viabilidades fue el Frente Amplio en su momento. Así que aplaudo al Frente Amplio en el Gobierno nacional, que dio una exoneración de impuestos brutal a estos emprendimientos que votamos en ese momento.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar su voto el señor edil Christian Estela.

EDIL ESTELA (Christian).- Presidente, yo iba en la misma línea y Artola se me adelantó un

paso, pero voy a reafirmarlo por si no lo entendieron.

Todos los empresarios vienen a ganar guita, porque no son ni la Madre Teresa de Calcuta ni Lassie, si vienen para acá es porque la quieren ganar.

Y la excepción más grande la dio el Gobierno central, el hoy desaparecido expresidente de la república, con la famosa Comap. Ahora, cuando vienen los empresarios a la Comisión, dicen: "Necesitamos entrar a la Comap". Yo no sabía ni qué era la Comap, seguro, es donde se les sacan todos los impuestos.

En definitiva, en este cumpleaños estamos todos, ustedes y nosotros. El expresidente le dio al de la parada 17..., empezó por ese y después entraron... Todos los que vienen acá dicen: "Tenemos que entrar a la Comap". Me había olvidado de eso y, por si no lo entendieron, lo rectifico: primero empezó por el Gobierno nacional, que estuvo muy bien ojo, que eso estuvo fino, fino, porque nadie hace algo para perder plata.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar su voto el señor edil Darwin Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Presidente, primero que nada, estoy contento de votar esta excepción, porque estoy generando trabajo para Maldonado, no hay forma de errarle, esto es trabajo, digan lo que digan, es trabajo.

Lo voy a decir porque el Frente Amplio es selectivo con las excepciones, pero se olvidan de una, la más grande de la historia de Maldonado, que está firmada mire acá lo tengo, la más grande de la historia, lo voy a decir porque es el edificio más grande del Uruguay...

(Interrupciones).

No, ese no es el más grande del Uruguay [le voy a explicar], de habitaciones es este.

Escuchen esto: “El intendente departamental de Maldonado resuelve: remítase la presente actuación a la Junta de Maldonado con opinión favorable de este Ejecutivo. 27/12/2010, Gustavo Salaberry y Óscar De los Santos. Pase a la Junta Departamental”. Esto es Aqualina S.A., ese lo votaron calladitos la boca, el edificio más grande de apartamentos del Uruguay, Aquarela [está ahí abajo], acá no hay nada más grande en metros cuadrados. Oscar De los Santos y Salaberry lo mandaron para la Junta, afirmativo.

El Frente Amplio también votaba excepciones, por ejemplo, Casino Tower el 27/12/2013. El Frente Amplio votaba Puerto Punta el 21/12/2007. Votaba no, nos proponía que votáramos porque eran Gobierno, tenían mayoría y nos pedían a los blancos: “¿Nos acompañan con esta excepción?”. Y nosotros les dijimos que sí porque no le tenemos miedo a la excepción, porque esto no nace de un día para el otro, no le tenemos miedo. (m.g.g.)

No es un cuco hablar con empresarios, no es un cuco entenderse con los que generan trabajo. ¿Quiénes piensan que generan el trabajo en este mundo? ¿Lo público? No existe... Esto que estamos haciendo acá no le importa a nadie, esto no le importa a nadie. Esto hay que votarlo y salir. Esto que estamos haciendo no le importa a nadie afuera [párense en la parada del ómnibus aquí nomás], nadie se entera de esto.

Acá estamos haciéndonos la del solitario. No se crean la pastilla esta de las luces, las cámaras y el micrófono; no se crean esta pastilla. El trabajo está en las Comisiones y después en lo que genera el privado. Privados que, por ejemplo, se reunieron con De los Santos, Salaberry y demás; mínimamente en estas tres oportunidades que tengo acá que me acordé de revisar...

(Aviso de tiempo).

Hay que votar y no dar tanta excusa. Están llenándose de razones para decir que no, cuando hay que decir que sí.



PRESIDENTE.- Se terminó su tiempo, señor edil.

Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Fernando Perdomo.

EDIL PERDOMO (Fernando).- Gracias, presidente.

En lo personal, creo que entrar en la discusión de quién trajo más metros cuadrados no tiene mucho sentido, porque el capital no tiene ni izquierda ni derecha: los capitalistas vienen cuando es negocio invertir y hablan con el Gobierno de turno. En ninguna parte del mundo el capital es de izquierda o de derecha. Por supuesto que todos vienen, lloran y tratan de sacar lo máximo que se pueda, pero ahí está la virtud del gobernante de saber hasta dónde se puede tirar de la piola. El capitalista no viene porque esté el Frente Amplio o el Partido Nacional, viene cuando es negocio invertir.

El *boom* que bien dicen que hubo cuando estuvo el Frente Amplio — como bien dicen — ocurrió cuando quebró Lehman Brothers en el Norte, en Estados Unidos, y por eso los capitales fluyeron hacia el Sur. Acá nos invadieron los bancos con plata — acá, en Argentina, en todos lados —, pero hoy la realidad cambió y no es así. Cuando es negocio invertir, el capital viene solo, esté Pepito, Juancito o menganito.

Y un capítulo aparte es este muchacho Cipriani, que tanto hemos hablado de él. En lo que me es personal, lo estamos esperando nuevamente acá, en la Junta, porque nos ha tomado el pelo a todos. En Italia este hombre está acostumbrado a tomarle el pelo a todo el mundo y vive de juicio en juicio, porque lo mismo que hizo acá lo hace en Italia todos los días. Así que, bueno, será un capítulo aparte.

Nada más, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el señor edil Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, presidente.

Primero que nada, quiero aclararle a mi amigo y querido compañero de Comisión Artola y también a mi amigo Darwin que lo de la Comap era una exoneración fiscal, que nada tiene que ver nada tiene que ver con la excepción.

(Murmullos).

Son dos cosas distintas. Dijera mi compañero: "Son otros López". No me vengán a hacer chicanas, porque acá somos todos viejos y todos nos conocemos. Eso como primera cosa. Eso era lo que hacía la Comap: exoneración fiscal.

(Murmullos).

Exoneración fiscal.

Después, la diferencia que tenemos es que nosotros tratamos de ordenar el territorio, ¿para preservar qué? Como decía Alejandro Lussich en el período pasado: las joyas de la abuela. ¿Y cuáles son las joyas de la abuela? ¿Qué inversor no quiere construir en la arena? A ver ustedes, que la mayoría son inmobiliarios, ¿qué inversor no quiere construir en la arena? ¡Todos!

Ahora, ¿qué pasará con Punta del Este dentro de 30 o 40 años? Mejor dicho: ¿qué pasa ya con Punta del Este? Cemento. El mismo cemento por el que Chiacchio hizo un escándalo en el período anterior cuando hablábamos de canalizar hacia la Avenida Buenos Aires y poner ahí la altura. "¡Los metros cuadrados de cemento...!", y estaba como loco. Bueno, hoy es el director de Planeamiento de Antia y nunca lo he escuchado decir absolutamente nada sobre la cantidad de metros cúbicos de cemento que como bien dijo el compañero Delgado se autorizan; pero hay que ver lo que en realidad se construye. Es muy diferente la ecuación de una cosa y de otra.

Pero si nosotros no tenemos la precaución de ordenar el territorio, por supuesto que vamos a hacer un murallón en la primera línea de la Mansa, de la Brava y de todo lo que tenga agua, porque es lo que al inversor le sirve. (m.r.c.)

Y lo que dice el edil Infante ¡es una macana! ¿Ahora me quieren vender que el inversor viene a hacer caridad, que el inversor no viene a ganar? Yo, si fuera inversor, hacía exactamente lo mismo, vengo a pedir para ganar más. Pero no me vengan a vender el humo de que aplauda al inversor porque viene acá y arriesga su dinero.

Es como dijo Delgado, como acaba de decir Tato, ya la vieron toda. Y hasta saben de los 21 ediles que tiene el Partido Nacional y saben que pueden venir por las excepciones porque saben que las van a votar y saben que no van a tener, por ejemplo, al Frente Amplio con la fuerza suficiente para oponerse.

Está bien, la ciudadanía, en su sano derecho, les dio la posibilidad, pero no digan cosas que no son ciertas. La Comap es otra cosa.

PRESIDENTE.- Muy bien. No tenemos más...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Yo...

PRESIDENTE.- Usted ya fundamentó, señor edil, fue de los primeros.

(Superposición de voces).

Adelante, seguimos.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 604/2021: Aquasur S.A. solicita reválida del permiso de**

**construcción otorgado oportunamente en Piriápolis.**

Tiene informe favorable de la Comisión de Obras Públicas, con firma de los ediles Artola, Correa, Tort, Infante y Rodrigo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios ediles. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Pasamos al próximo expediente, señores ediles.

(Dialogados).

Señor edil Borges.

EDIL BORGES (Fernando).- Votamos afirmativo. Este expediente se había votado afirmativo en el período pasado, esperemos que se concrete, porque siempre volvemos al mismo discurso, pero no todos son palos en la rueda. Ya se había votado y lo habíamos votado por unanimidad en el período pasado. Esperemos que se concrete. Contaron con este voto, en la próxima habrá que discutirlo.

PRESIDENTE.- Artola.

EDIL ARTOLA (Luis).- Presidente, ni que hablar que estamos de acuerdo en votar esta

viabilidad que se votó en el período pasado, pero está bueno aclarar que cuando un edil habla y dice: “Y esperemos que se concrete”, ni que hablar que todos esperamos lo mismo. No depende de nosotros que se concrete, nosotros no vamos a ir a trabajar a la obra, no somos los inversionistas de la obra, de ninguna de ellas. Ni que hablar que esperamos que se concrete, la misma voluntad tenemos nosotros.

Y vaya que nos duele cuando una inversión no se concreta, porque salimos todos a aplaudir cuando viene un inversor. Tanto que hablamos del San Rafael □ sin ponerle nombre al inversor□, claro que salimos a dar y decir: “Qué buena esa inversión para el departamento de Maldonado”, ¿si iba a generar 1.000 y tantos puestos de trabajo luego de su construcción? Ni que hablar. Bueno, no llegó a su fin, no se concretó.

Pero seguimos trabajando permanentemente y aprobando una cantidad de metros cuadrados importantísima, que ha dado obras permanentemente en el departamento de Maldonado y ha generado otra tanta cantidad de obras, que no pasan por esta Junta Departamental, pero sí son espejo de esa cantidad de metros cuadrados que nosotros hemos aprobado. Hemos transformado el departamento en este corto período.

Porque es muy bueno decir: “No, nosotros... y en tal año y tal año la construcción estaba a tope”, ¡pero iban en bajada y con motor! Nosotros, el Partido Nacional □ y el Frente Amplio, porque colaboró con su Ley de Inversiones de beneficios tributarios en este departamento, en todo el país, pero en este departamento muchísimo ayudó□, estábamos en subida, a pedal y la cadena se salía cada 5 minutos! No era el mismo Uruguay el que había en el 2005 que el que agarramos nosotros en el 2015, no es lo mismo, es incomparable. Entonces, no podemos comparar una cosa con otra, así como lo dicen de un lado lo decimos nosotros. Son cosas incomparables.

Lo que ha hecho este Gobierno, y con el apoyo del Frente Amplio en los 5 años pasados y hoy con el Gobierno nacional que tenemos, es magnífico y el departamento ha cambiado brutalmente. Es más, si nos ponemos a ver un departamento y otro, en lo que se ha hecho en estos 5 años, la transformación ha sido mucho más grande, sin despreciar lo que se generó en los 10 años pasados.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar su voto el señor edil Leonardo Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Lindo debate para dar, abierto, sobre los 10 años de Gobierno del Frente Amplio y los 15 del Partido Nacional, los últimos 15 de Antía, del 2000 al 2005 y desde que asumió hasta ahora. (k.f.)

Obra, inversión, desarrollo, distribución de la riqueza, todo..., lo podemos dar.

EDIL SENA (Javier).- Asentamientos.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Asentamientos..., exacto. Los mismos que algunos de ustedes hacen asentar y después los denuncian, exactamente. Y que en campaña electoral les llevan balasto y después se lo niegan. Los que, en campaña electoral, les llevan la barométrica y después se la niegan, pero se sacan la foto.

(Interrupciones).

Estoy fuera de tema porque me preguntó y yo le respondo.

¿Me ampara, presidente?...

PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias.

Votamos esta excepción porque es parte de ese trabajo que se venía desarrollando y que la

Comisión Asesora del Frente Amplio en su momento aconsejó, porque trabajamos con seriedad, con responsabilidad y porque...

(Interrupciones).

EDIL ARTOLA (Luis).- Vamos a amparar en el uso de la palabra, presidente.

EDIL DELGADO (Leonardo).- ¿Me descuenta el tiempo, presidente?

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente.

Y porque no estamos en contra de los puestos de trabajo, justamente, y acá queda demostrado.

Ahora, no se pueden mezclar las cosas, porque acá había algún edil que nombraba, en la excepción anterior, lo de Aquarela..., la mayor cantidad de apartamentos de un edificio. Aquarela se aprobó por excepción en el año 2004; lo que firmaron en su momento el Flaco De los Santos y Salaberry fue la regularización, porque habían construido más que lo que se les había permitido por parte del Gobierno del Partido Nacional. Eso fue. Y esta Junta multó, pero desde el Frente Amplio estábamos en contra de la multa que se les había planteado y la edila Cristina Pérez lo planteaba una y otra vez, ¿por qué? Porque era mínima la multa en relación con la ganancia que tenía ese inversor. Pero la excepción de Aquarela fue, mi amigo, en el Gobierno del Partido Nacional, en 2004, no en el Gobierno del Frente Amplio.

Entonces, no se puede plantear y mezclar las cosas; no se puede confundir lo que hemos planteado una y otra vez también lo podemos discutir y podemos hacer una sesión especial para discutir el tema de excepciones que hubo 32 excepciones aprobadas en los 10 años del Gobierno del Frente Amplio y podemos discutir los metros de más que se construían por el

FOS, por el retiro y demás con estas monstruosidades que ha permitido el Partido Nacional de excepciones, prometiendo 8.000 puestos de trabajo.

Miren, 8.000 puestos de trabajo y generaron 1.300. Están lejos, ¿no?, les falta. Y no se puede plantear lo que sucedía porque en 2014 hablábamos de la situación regional que se estaba viviendo en Argentina y que los inversores corrían para invertir en Paraguay; sabíamos que los puestos de trabajo en materia de construcción iban a caer y eso lo sabían todos. Eso era lo que planteábamos una y otra vez.

El Partido Nacional es quien se tiene que hacer cargo de que en 2015 dijo que, si volvían, volvía el trabajo, y quedó demostrado que volvieron y los miles de puestos de trabajo que se prometieron no se cumplieron.

(Aviso de tiempo).

Volvemos a insistir y vamos a seguir insistiendo: se prometieron el presidente, tenía un poquito más de tiempo... miles y miles de puestos de trabajo en el San Rafael y dejaron un pozo. Vergüenza les tendría que dar a aquellos ediles que defendieron una y otra vez la inversión del señor Cipriani.

PRESIDENTE.- Se terminó su tiempo.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- No tenemos más ediles anotados.

Adelante, señor edil Infante.



EDIL INFANTE (Alexandro).- Que se voten los tres expedientes...

EDIL GARLO (Joaquín).- Estoy pidiendo la palabra.

PRESIDENTE.- Me había pedido él primero.

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo quiero fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Señor edil Joaquín Garlo para fundamentar su voto.

(Exclamaciones del edil Alexandro Infante).

EDIL GARLO (Joaquín).- Voy a fundamentar el voto porque parece que podemos hablar solo cuando algunos ediles del Partido Nacional quieren que hablemos. No, señores... Yo soy tan edil como usted, Infante □ no se ponga nervioso, tranquilo□ ...

(Interrupciones).

Sí, sí, soy vehemente...

PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, no dialoguen.

Diríjase a la Mesa, señor edil...

EDIL GARLO (Joaquín).- Y la vehemencia se explica porque hay cosas que indignan, señor presidente. Y la visceralidad de la convicción refleja también la sinceridad de nuestros argumentos y de nuestras posiciones.

Votamos de forma afirmativa demostrando también que el relato que algunos ediles del Partido Nacional planteaban hace nada más que 10 minutos es falso.

Nosotros no estamos en contra de las excepciones; no estamos en contra de las excepciones. ¿Sabe por qué? Primeramente porque el Texto Ordenado de Normas de Edificación establece como un mecanismo para construir que la Junta Departamental resuelva excepciones. (dp)

¿Cómo voy a estar en contra? Si estoy en contra presentaría una modificación. Yo nunca presenté una modificación al TONE en ese sentido, ningún edil del Frente Amplio lo ha planteado en este tiempo. Si estuviésemos en contra de las excepciones lo primero que haríamos sería presentar un proyecto de decreto departamental modificativo del TONE.

Tampoco votaríamos excepciones y las hemos votado. Pero en este caso no estamos votando una excepción, estamos votando una reválida de permiso de construcción. ¿Sabe por qué?

(Interrupciones).

EDIL ARTOLA (Luis).- Vamos a amparar al señor edil en el uso de la palabra.

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al señor edil en el uso de la palabra, por favor.

EDIL GARLO (Joaquín).- Porque justamente ha sucedido una y otra vez que esta Junta ha otorgado permisos especiales, consultas de viabilidad; eso ha sucedido sistemáticamente en el tiempo en estas 60 excepciones en el período pasado, 60 excepciones. Y una gran cantidad cayeron porque no se cumplió; son muchas las circunstancias por las que un desarrollista puede no cumplir y como decía el edil Artola «creo que es el sentir de todos» todos queremos

que se concrete, cuando votamos algo hay una cuota de confianza, de "fe" [entre comillas] en lo que puede llegar a suceder.

También hay que evaluar la seriedad de los proyectos, porque cuando se votó el San Rafael sabíamos, por la discusión que se había dado y por la comparecencia en la Comisión de Obras del desarrollista, que el proyecto era una burbuja y la burbuja explotó.

(Aviso de tiempo).

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Para fundamentar su voto tiene la palabra el edil Carlos Stajano.

EDIL STAJANO (Carlos).- Es positivo porque voté por el primer paso que es la viabilidad de un proyecto; si ustedes ni siquiera votan la viabilidad evidentemente están tirando abajo el proyecto si es el primer paso.

El segundo paso es el de Dinama. ¿Qué hace Dinama? Primero se fija si la Intendencia le dio viabilidad al proyecto y después de ahí estudia la parte ambiental...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Está en otro expediente.

PRESIDENTE.- Señor edil, estamos en otro expediente.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Es el de Piriápolis.

EDIL STAJANO (Carlos).- Sí.

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Señores ediles, por favor.

Adelante, Stajano.

EDIL STAJANO (Carlos).- En segundo término es la viabilidad que le da Dinama y en tercer término es lo que decida el inversor, porque si el inversor, al final de esos puntos, decide no construir nada, está bien. Acá hablaron del San Rafael, ¿por qué no se hizo? Es muy simple, señor presidente. El San Rafael no se hizo porque no es negocio hacerlo en una pandemia donde cerraron todos los hoteles...

(Interrupciones).

Y sí, es muy simple, es muy simple. Es totalmente lógico; si el tipo invierte U\$50.000.000 en un terreno debe tener algo que lo impulsa a invertir. Evidentemente el proyecto era de U\$400.000.000 y quería casino... Pero hubiera querido que no pasara lo de la pandemia, porque si cierran los hoteles..., acá cerraron todos los hoteles, el principal hotel que tenemos cerró también, entonces, señor presidente, era lógico que esta inversión no se iba a hacer con el monto que esta persona iba a poner.

Nada más.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Alexandro Infante.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Presidente, dígame una cosa, ¿yo me anoté para fundamentar el

voto?

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Previamente me anoté.

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Muchas gracias, señor presidente.

Acá escuchamos que el tema de no votar excepciones es una cuestión urbanística, de cemento, de paredes de cemento, de la playa, de la ventilación, de los edificios, de las paredes, no sé, una cuestión netamente urbanística, desarrollo de la ciudad y no sé qué otro mensaje poético hay entreverado en el medio. (a.f.r.)

Y cuando nuestros compañeros argumentaron de las excepciones impositivas de la Comap dijeron: "Ah, no, no, pero esto sí, porque es distinto". Lo escuchamos acá recién. Nosotros no estamos en contra de la Asociación Impositiva; estamos en contra de las aberraciones del tema urbanístico.

Ahora, en esta Junta Departamental nosotros dimos una excepción al Retorno por Mayor Valor que es una excepción impositiva y ellos están de acuerdo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Una exoneración.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Una exoneración, sí, llámalo como quieras. Nunca lo apoyaron, ¡nunca apoyaron la rebaja del Retorno por Mayor Valor! Salieron en la prensa a decir que estábamos vendiendo el patrimonio de Maldonado, que iba a ser falta ese dinero para hacer

viviendas, que es dinero que no había si no se hacía, porque el Retorno por Mayor Valor se cobra si se hace el edificio, si no, no se hace, ¿estamos de acuerdo?

Esa excepción o esa exoneración impositiva nunca la votaron. Ahora, la Comap porque la aprobaron ellos, sí. Esa sí, esa está bien.

Creo que las excusas, acá, se han hecho una arriba de la otra, se ha hecho una pelota de excusas, un engrudo de excusas que ya no saben para donde agarrar.

Gracias, señor presidente.

EDIL ARTOLA (Luis).- Bueno, seguimos viendo los expedientes...

PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Baraldo.

EDIL BARALDO (Gastón).- Sin duda que mi voto es afirmativo y estoy sumamente sorprendido en la tarde noche de hoy porque vinimos a votar expedientes para Maldonado y para la gente de Maldonado, y la verdad es que tenemos gente joven y gente mayor del Frente con una falta de respeto hoy que, la verdad, creo que los compañeros no se lo merecen.

(Dialogados).

Sí, dialogue todo lo que quiera igual.

En realidad, acá venimos todos a trabajar con la seriedad que corresponde porque la gente, los ciudadanos, el pueblo, los votantes nos pusieron aquí para darles lo que realmente ellos se merecen. No importa si ustedes son mejores y nosotros peores; yo creo que el Frente también se equivoca, nadie deja de equivocarse y nosotros también nos equivocamos.

Como dice mi compañero Christian Estela: “Hay cumpleaños”. Esto es un circo, no es un cumpleaños. La verdad es que me llama la atención porque hace rato que venimos en una calesita y no estamos haciendo lo que realmente tenemos que hacer.

Presidente, creo que aquí se nos fue un poco de las manos todo. Tenemos que seguir con los expedientes, que es lo que realmente tenemos que votar y lo que le interesa al pueblo de Maldonado.

Muchas gracias.

EDIL ARTOLA (Luis).- ¿Continuamos?

PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora edila Marie Claire Millán.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- La verdad es que yo no iba a hablar porque mis compañeros fundamentaron detalladamente la posición del Frente Amplio, pero lo que no puede admitirse –y es reiterado– es que en esta Junta cuando el Frente Amplio discrepa y vota en contrario de lo que vota el Partido Nacional, acá se está haciendo un circo.

Es sistemático, y yo estaba esperando que alguien lo dijera, porque pasa en todas las discusiones. Cada vez que acá se da una discusión –que se va a dar quinientas veces, de aquí al final del período cada vez que tengamos expedientes similares, porque hay concepciones diferentes y bien diferentes–. Entonces, esta discusión se va a reiterar, porque el Frente Amplio gobernó de determinada manera, trabajó años y participativamente el Plan de Ordenamiento Territorial, que parece no existir más en el departamento de Maldonado desde 2015, desapareció. Ahora se hacen edificios acá y allá y no es solo un tema urbanístico, tiene que ver también con el medio ambiente, con ver la experiencia internacional de cómo se ha construido en la costa y las consecuencias que eso tiene para el trabajo porque es pan para hoy y hambre para mañana, porque cuando toda la costa esté llena de edificios y no haya donde construir y la gente ya no venga porque el principal valor de las ciudades y las zonas costeras es justamente la costa, el medio ambiente bueno, el aire limpio, el agua sin contaminación, un lugar donde se puede disfrutar de la naturaleza. Cuando eso no exista más, se terminó Punta

del Este y se terminó un sector fundamental de la economía que aporta millones de dólares al PBI del Uruguay. (c.g.)

Entonces, cuando discutimos estas cosas acá, no estamos haciendo ningún circo, estamos dando nuestra opinión y nuestra posición sobre todos esos temas que no son solo una cuestión urbanística. Una parte es urbanística, pero otras [ muchas ] partes son estas que veníamos detallando.

Entonces, son inaceptables las faltas de respeto que se han escuchado en esta sesión, tanto hacia el compañero Juan [ que es de los más respetuosos que hay en esta Junta, él no ofende a nadie y le han dicho no sé cuánta cosa, que quién era, que qué estaba haciendo ahí, si era no sé quién ], como hacia varios compañeros a los que también se les ha faltado el respeto de una manera extraordinaria.

Acá discutimos ideas, discutimos posiciones políticas, no se hace circo, lo que se hace es discusión política y eso debemos tenerlo todos bien claro, porque acá estamos defendiendo y planteando posiciones políticas. Entonces, no es ningún circo. Es sistemático que lo digan, faltaba quien lo dijera.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- No tenemos más anotados...

Señor edil Infante...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡Rectificación de votación! ¡Rectificación de votación!



EDIL SENA (Javier).- Presidente, yo voy a fundamentar.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Sena.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente.

He votado este expediente sobre Piriápolis, en el entendido de que es un lugar que necesita inversión, que necesita progreso y ojalá vengan más inversiones como esta para el lugar. Por eso hemos votado esta y seguiremos votándolas si aparecen más construcciones para Piriápolis.

Y esta es una excepción, alguien dijo acá que no lo era, pero es una excepción. ¿Por qué? Porque vino antes como excepción y ahora se está votando una reválida. Es una excepción, que no se vengan a cambiar los términos.

Además, quiero plantear otra cosa, que la voy a decir con buena onda "buena onda" y es lo siguiente: hay alguien del Frente Amplio que todo el tiempo está diciendo que cambian la ordenanza de un lugar para no votar excepciones. Hay una pregunta que me he hecho siempre. Cuando nosotros votamos una excepción para determinado lugar, la voten ustedes o no, es una excepción; si ustedes cambian la ordenanza, están cambiando una ordenanza y votando una excepción para dársela a toda una zona, ¿cuál es la diferencia? No la hay. Lamentablemente, nunca pude entender cuál es la diferencia entre votar una excepción única y en general. Que se diga que es para muchos o para pocos, pero están cambiando la ordenanza para votar excepciones. Es eso. Lo digo con buena onda porque no tengo intención de polemizar respecto a este tema; lo digo con buena onda.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Infante.

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación de votación. Ya la pedí...

PRESIDENTE.- Rectificación de votación. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Señor Varela...

(Dialogados).

EDIL VARELA (Adolfo).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación, solicita el edil Varela. Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Señor edil Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación, solicita el edil Correa.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 604/2021) **Resolución N° 461/2021 Visto:** El Expediente N° 604/2021 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1°) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado para otorgar la reválida del permiso de construcción otorgado por Resolución N° 02317/2020 de la Subdirección General de Urbanismo, en el Padrón N° 1664 - Manzana N° 15 Localidad Catastral Piriápolis. 2°) Siga al Ejecutivo a sus efectos. Declárase urgente.

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor edil Joaquín Garlo para fundamentar su voto.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

Tanto la Junta Departamental de Maldonado como las restantes Juntas Departamentales del país son parlamentos. Parlamento, por la etimología de la palabra, que proviene del francés, de la palabra *parler*, que significa hablar, implica justamente hablar. En los parlamentos se habla y no solo se habla, se delibera, y las deliberaciones implican discusiones. Discutir no es malo, discutir es lo más saludable que se puede hacer en una democracia, siempre y cuando se haga con respeto y con tolerancia. Eso es muy importante. (a.g.b.)

Ahora, acusar a esta Junta, a este pilar de la democracia departamental de ser un circo, a mí como miembro de la Junta me ofende profundamente □ me ofende profundamente□, porque esto no es un circo, esto es un Parlamento departamental, acá venimos a discutir y si tenemos que estar 24 horas de corrido discutiendo, yo personalmente y la bancada del Frente Amplio, sin lugar a dudas, va a estar al pie del cañón □ al pie del cañón□ discutiendo esto y lo que sea.

Esto no es menos importante de lo que ya se votó y de lo que se va a votar después, todos los asuntos que se tratan en esta Junta son importantes, porque si hay un vecino, un edil o la Intendencia que planteé el tema eso basta para que sea importante. Podremos tener opiniones a favor, opiniones en contra, pero el tema va a ser importante.

Jerarquicemos a esta Junta. Se habló de circo, circo ayer [ circo ayer ], mentiras ayer, faltar a la verdad, escapar a la responsabilidad, acusar a otros ayer; anoche pasó todo eso. Entonces no tratemos de sacarle el cuerpo a la situación.

Esto ya se ha desvirtuado, señor presidente, porque naturalmente hay ganas de discutir esto, porque este es un órgano que discute y esta noche demuestra que dentro de la Junta hay ganas de debatir, de discutir, hagámoslo, la sesión que viene planteemos sobre tablas o que se introduzca en el orden del día la LUC, por ejemplo, claro que sí. Ojalá que esta Junta pueda tener alguna iniciativa en ese sentido, discutir la LUC, discutir las excepciones, discutir..., estamos acá para discutir y resolver.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Se le terminó su tiempo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- No tenemos más anotados...

Señor edil Leonardo Delgado para fundamentar su voto.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente, votamos afirmativo porque era lo que planteamos una y otra vez, con la misma responsabilidad que trabajamos...

¿Me ampara, presidente?

PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra al señor edil.

Adelante, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- El señor coordinador del Partido Nacional...

(Hilaridad).

Presidente, con la misma responsabilidad que en el período anterior trabajamos en el tema de las excepciones es que votamos esta.

Ahora, mi amigo Sena, un cambio de normativa lo que permite es que si viene uno, dos, tres, cuatro, hasta lo que permita el cambio de normativa tengan todas las mismas reglas de juego y usted sabe bien eso.

El que tiene el plus para construir más metros cuadrados es exclusivamente el de la excepción y esa es la enorme diferencia, cómo no va haber diferencias, hay diferencias sustanciales. ¿Por qué? Porque una cosa es generar reglas de juego transparentes, claras, para todos por igual y otra es la excepción individual a un empresario para darle mayor ganancia; esa es la enorme diferencia y usted sabe bien que es así, es por eso que planteamos una y otra vez los cambios de normativas, las modificaciones, discutir, plantear una discusión.

Si esos cambios de normativa van en línea con lo que se venía trabajando en el proceso de ordenamiento territorial y para el mejor desarrollo del departamento, lo vamos a aprobar, cómo no.

Cuando se dice que estamos en contra de la altura no es verdad, porque cuando se aprobó el Eje Aparicio Saravia, en la avenida del Eje Aparicio Saravia se permitía determinado tipo de altura, y, mi amigo, si quería construir más altura ¿a dónde tenía que ir? A la Avenida Miguel Ángel y ahí podía construir. ¿Por qué? Porque iba en línea con el desarrollo que se había

planificado por parte del Frente Amplio, que es la terminal multimodal en la cancha de Defensor, la Universidad de la República con el centro universitario educativo, el Plan de Desarrollo de la erradicación de El Placer, que fue un proceso que comenzó en el gobierno nuestro con el Gobierno nacional, para llevar la movida a jóvenes, que venía del período anterior del Partido Nacional, que se retomó por parte del Frente Amplio y después con el puente de Laguna Garzón. ¿Por qué? Porque decíamos: “Punta del Este no da más, se tiene que desarrollar y el desarrollo tiene que ir para Rocha”. Porque precisamos la construcción, pero lo que no precisamos es seguir llenando de hormigón a Punta del Este, porque podemos construir trabajo ahora, podemos construir cientos y miles de puestos de trabajo, pero a la larga, con el transcurso de los años lo vamos a pagar carísimo, porque todo ese desarrollo y esos puestos de trabajo que se generan ahora con el transcurso de los años va a haber cientos y cientos de personas que van a sufrir por lo que hoy estamos aprobando. (m.g.g.)

Esa es la enorme diferencia que tenemos, mi amigo Sena.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- No tenemos más ediles anotados. Continuamos con los expedientes...

Sí, señor edil Infante.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Es para solicitar que se voten juntos los tres expedientes de Nomenclatura, ¿puede ser?

PRESIDENTE.- Votamos...

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, ¿qué naturaleza tiene la moción del edil?

PRESIDENTE.- Votar en conjunto los tres expedientes de Nomenclatura.

EDIL GARLO (Joaquín).- Son expedientes de Nomenclatura. A nosotros nos gustaría considerarlos individualmente y no en bloque □ pero, bueno, la Junta lo resolverá□ , ya que generalmente los expedientes de Nomenclatura se consideran individualmente.

PRESIDENTE.- Que se vote la moción solicitada por el señor edil Infante...

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón: el desglose es un derecho, por lo tanto prima por sobre el votarlos en conjunto. Nos gustaría que los expedientes de Nomenclatura se votaran individualmente, como siempre se ha hecho, señor presidente.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Vamos a votar, presidente, la moción que presenté... ¿Están todos firmados, no?

(Murmullos).

PRESIDENTE.- El desglose es prioritario, señor edil; así que vamos a votar expediente por expediente.

(Dialogados).

Adelante, señora secretaria.

**SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 382/2021: Vecinos de Pan de Azúcar y zonas aledañas plantean sugerencias referidas a nomenclátor y cartelería de caminos rurales.**

Tiene informe favorable de la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte, con firma de

los ediles Olivera, Vitalis, Bragança, Perdomo, Rodríguez y De Armas.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Vitalis.

EDIL VITALIS (Williams).- Señor presidente: este es un caso muy particular de la ciudad de Pan de Azúcar, que muchos lo conocen como camino a La Nativa, a la planta Agua Nativa. Y algo muy particular es que particulares [ valga la redundancia ] pusieron carteles de nomenclátor muy bien provistos, labrados [ algo bastante especial ], y subieron el "nomenclátor" [ entre comillas ] a Google.

Obviamente que no pasó por esta Junta y llegó el reclamo de los vecinos. Aparte, los vecinos tienen un nombre para solicitar que será considerado en las próximas sesiones de la Comisión.

Quería aclarar eso.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios ediles; estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 382/2021) **Resolución N° 462/2021 Visto:** El Expediente N° 382/2021, con lo informado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Designase con el nombre "Camino del buen amigo" al camino departamental 60W3.2º) Siga a la Intendencia Departamental y por su intermedio al Municipio de Pan de Azúcar a efectos de poner en conocimiento esta designación y la necesidad de cartelería oficial, según surge de lo expresado por vecinos en autos. 3º) Cumplido, vuelva para notificar a los gestionantes y su posterior archivo. Declárase urgente.



EDIL URDANGARAY (Juan).- Presidente...

PRESIDENTE.- ¿Va a fundamentar su voto, señor edil?

EDIL URDANGARAY (Juan).- Sí.

No fue solo en camino de La Nativa donde cambiaron los carteles, sino que en fue toda esa zona. O sea, un vecino le puso nombre a los arroyos y a todos los caminos de La Nativa.

Era eso. Gracias.

PRESIDENTE.- Adelante.

**SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 677/2021: Elsa Arriera propone incluir en el nomenclátor del balneario El Tesoro el nombre del artista plástico Antonio Mezzetta**

.

Tiene informe favorable de la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte, con firma de los ediles Olivera, Bragança, Rodríguez, Perdomo, De Armas y Vitalis.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios ediles; estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 677/2021) **Resolución N° 464/2021 Visto:** El Expediente N° 677/2021 y con lo informado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Apruébase en principio y pase al Intendente de Maldonado en cumplimiento a lo establecido en el Art. 19º inc. 31º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y por su intermedio al Municipio de San Carlos a efectos de conocer su opinión sobre la designación de que se trata. 2º) Cumplido, vuelva para resolver en definitiva. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 403/2020: Eduardo Lucero propone incluir en el nomenclátor de La Barra el nombre del señor Julio Elbio Lucero Cabrera.**

Tiene informe favorable de la Comisión de Nomenclatura, con firma de los ediles Olivera, Rodríguez, De Armas, Perdomo, Bragança y Vitalis.

PRESIDENTE.- Estamos votando, señores ediles...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 403/2020) **Resolución N° 463/2021 Visto:** El Expediente N° 403/2020 y con lo informado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Apruébase en principio y pase al Intendente de Maldonado en cumplimiento a lo establecido en el Art. 19º inc. 31º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y por su intermedio al Municipio de San Carlos a efectos de conocer su opinión sobre la designación de que se trata. 2º) Cumplido, vuelva para resolver en definitiva. Declárase urgente.

Señor edil Fermín de los Santos, para fundamentar su voto. (m.r.c.)

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Muchas gracias, presidente.

Simplemente unas brevísimas palabras para este reconocimiento que se le hace a un vecino de San Carlos, que usted debió de haber conocido también, tenía su negocio en La Barra. Siempre estuvo atento a las necesidades de la comunidad y me parece más que justo que en el nomenclátor de La Barra haya una calle con el nombre de Julio Lucero, porque es hacerle honor y justicia a una persona que yo, por lo menos, apreciaba muchísimo.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Varela.

EDIL VARELA (Adolfo).- La urgencia...

PRESIDENTE.- La urgencia de los temas estamos votando.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo. (k.f.)

**Asisten los ediles titulares:** José Luis Sánchez, Javier Sena, Elbio Cabrera, José Ramírez, María Eva Abal, Christian Estela, Stephanie Braga, Alexandro Infante,  
Florencia Acosta, Verónica Robaina, Carlos Stajano, Luis Artola, Fernando Perdomo, Darwin Correa, Pedro Gava, Adolfo Varela

Ronald Martínez, Francisco Salazar, Joaquín Garlo, Leonardo Delgado, Marie Claire Millán y Daniel Fernández.

**Asisten los ediles suplentes:** Matheo Caraptias, Jessica Coitinho, Roberto Díaz, Francisco Gutiérrez, Gladys San Martín, César López, Fabricio Rodríguez, Leticia Correa, Elcira Rivero, Gastón Baraldo, Carlos De Gregorio, Ana María Fernández, Andrés Arias, Ignacio Méndez,

Paola Ramos, Maia V. González,  
Torres, Miguel Muto,  
a Scasso, Nicolás Estela, Fernando Borges, Joh

Nicolás Domínguez, Marta  
Alejandr

n  
ny Viera, Graciela Ferrari, Sergio Casas, Lilián Santos, Juan Urdangaray, Fermín de los  
Santos, María Blasco, Williams Vitalis, Jorge Pieri, Sebastián Antonini, Ana Antúnez, Ricardo  
Castro y Susana De Armas.

**Ediles con licencia reglamentaria:** Magdalena S. de Zumarán, Hernán Ciganda, Nicolás  
Billar y Damián Tort.

**Ediles inasistentes:** Osvaldo Matteu, Francisco Olivera, Susana Henández, Adriana Costa,  
Segio Duclosson, Leonardo Pereira y Luciano Fernández.

Siendo la hora 21:11 del día 17 de los corrientes, el presidente da por finalizado el acto,  
labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados ut  
supra.

**José Luis Sánchez**

**Presidente**

**Carlos Stajano**

**1º Vicepresidente**

**Susana Hualde**

**Secretaria General**

**María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

**Reproducción Testimonial**